



MIÉRCOLES 3 DE AGOSTO DE 2022
AÑO CIX - TOMO DCXCII - N° 156
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

**SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS**

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Notificaciones	Pág. 10
Sociedades Comerciales	Pág. 10

ASAMBLEAS

ASOCIACIÓN CIVIL LA CHOZA PODEROSA

Acta de Comisión Directiva N° 22 de la "Asociación Civil La Choza Poderosa". Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Agosto de 2022 a las 10 horas en la sede social sita en calle Caroya N° 480 de Barrio Yapeyú para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de Comisión Revisora de Cuentas y Documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico Irregular N° 1 cerrado al 31 de diciembre de 2021. 3) Elección de Autoridades.

1 día - N° 398067 - \$ 693,20 - 03/08/2022 - BOE

CENTRO VECINAL

DALMACIO VELEZ SANSFIELD

SAN FRANCISCO

El CENTRO VECINAL DALMACIO VELEZ SANSFIELD CUIT: 30-66915636-3 convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 29 del mes de Agosto de 2022 a las 20 horas, con una tolerancia de una hora, conforme estatuto social, la cual será presencial en la sede de la asociación sita en calle Dr. Juan José Paso n° 1440, de esta ciudad de San Francisco. En la asamblea se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea; 2) Aprobación de un nuevo ESTATUTO SOCIAL.

8 días - N° 392675 - \$ 1904 - 22/08/2022 - BOE

HERNANDO BOCHIN CLUB

HERNANDO BOCHIN CLUB convoca a Asamblea General Ordinaria de asociados para el día 22 de Agosto de 2022 a las 20 horas en el local de la institución sito en calle Liniers N° 241 de la ciudad de Hernando, según el siguiente Orden del Día: 1.- Lectura y aprobación del acta anterior. 2.- Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea en forma conjunta con el Pre-

sidente y Secretario de la Institución. 3.- Lectura y Aprobación de los Estados Contables, Memoria, Cálculo de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por los ejercicios N° 49, N° 50, N° 51 y N° 52, cerrados el 31/10/2018, 31/10/2019, 31/10/2020 y 31/10/2021 respectivamente. 4.- Designación de dos asambleístas presentes para integrar junto al secretario de la entidad la comisión escrutadora de votos. 5.- Elección total de la Comisión Directiva a saber: Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, 3 Vocales Titulares, 3 Vocales Suplentes, 2 Revisadores de Cuentas Titulares y 1 Revisor de Cuentas Suplentes todos por un año. 6.- Causas por las cuales la Asamblea se realiza fuera de término. La Comisión Directiva.

8 días - N° 395539 - \$ 5702 - 03/08/2022 - BOE

AERO CLUB HUINCA RENANCO

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 26/08/22, a las 19,30 hs, en Sede Social, Acceso Norte s/n, de la ciudad de Huinca Renancó, Cba. ORDEN DEL DIA: 1. Elección de 2 Socios para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2. Rectificación del plazo de publicación en Boletín Oficial de acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social. (Art.37). 3. Ratificación de los puntos del Orden del Día N° 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 tratados en Asamblea General Ordinaria de fecha 29/12/21. De acuerdo al Artículo 38 del Estatuto de la Institución, si en el horario previsto, no hubiere quórum reglamentario, la Asamblea se constituirá 1 hora después de la fijada, con cualquier número de socios presentes, siendo válidas sus resoluciones. El Secretario.

8 días - N° 396112 - \$ 7609,60 - 03/08/2022 - BOE

CLUB JUVENTUD AGRARIA COLON

COLONIA CAROYA

Por Acta N° 2021 de la Comisión Directiva de fecha 16/07/2022, se convoca a las personas asociadas al Club Juventud Agraria Colón a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día domingo siete de agosto de 2022 a las 10:00 ho-

ras, en la sede social sita en avenida San Martín 2224 de la ciudad de Colonia Caroya, Córdoba, Argentina para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término para el tratamiento de los ejercicios económicos comprendidos entre: el 01 de diciembre de 2018 al 30 de noviembre de 2019, el 01 de diciembre de 2019 al 30 de noviembre de 2020 y el 01 de diciembre de 2020 al 30 de noviembre de 2021; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los siguientes Ejercicios Económicos: 01 de diciembre de 2018 al 30 de noviembre de 2019, 01 de diciembre de 2019 al 30 de noviembre de 2020 y 01 de diciembre de 2020 al 30 de noviembre de 2021; 4) Elección de autoridades y 5) Actualización de cuotas sociales. Información necesaria a disposición en la sede social. Fdo.: Comisión Directiva.

8 días - N° 396239 - \$ 11958,40 - 04/08/2022 - BOE

TRANSPORTES TILCARA S.A

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 22 de agosto de 2022 a las 13 horas en la sede social, 9 de Julio 822 piso 7 dpto. B, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 2. Elección de autoridades por un nuevo período estatutario.

5 días - N° 396789 - \$ 2524 - 05/08/2022 - BOE

INCEYCA S.A.C.E.I.

Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Agosto de 2022, a las diez horas, en primera convocatoria y en falta de quórum necesario, se reunirá una hora después en segunda convocatoria con las

mayorías establecidas por el estatuto y la Ley de Sociedades, en el domicilio de calle Méjico N° 1167 de la Ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.2) Consideración de la Memoria, y de los Estados Contables cerrados al 31º de Marzo de 2022 y sus cuadros anexos. 3) Consideración de la gestión del directorio. 4) Informe y consideración del proyecto de distribución de utilidades. 5) Fijación de los Honorarios de directores. A los fines del Art.238 L.S.siendo todos los títulos nominativos se fija el día 23 de Agosto de 2022 hasta las 10 horas para comunicar la asistencia. El Directorio.

5 días - N° 396270 - \$ 2765 - 04/08/2022 - BOE

**CLUB ARGENTINO DE SERVICIO
DE VILLA CARLOS PAZ
ASOCIACION CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a Asamblea General Ordinaria, el día 26 de Agosto de 2022 a las 20:00 hs, en la sede social sita en calle Matacos 90 de la ciudad de Villa Carlos Paz, para tratar el siguiente Orden del día: 1.- Designación de 2 socios que suscriban el acta de Asamblea, conjuntamente al Presidente y Secretario; 2.- Exposición de motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término; 3.- Lectura y consideración de Memoria y Balance e Informe del Auditor de los Ejercicios Económicos N° 28, 29 y 30 correspondientes a los periodos 01/01/2019 al 31/12/2019, y 01/01/2020 al 31/12/2020 y 01/01/2021 al 31/12/2021, previo informe de la Comisión Fiscalizadora de Cuentas; 3.- Elección de Autoridades: Mesa directiva integrada por Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, dos (2) Vocales titulares, dos (2) Vocales suplentes, un Organizador (Intendente) y dos (2) integrantes de la Comisión Fiscalizadora de Cuentas y un suplente. La Comisión Directiva.

3 días - N° 396607 - \$ 2034,75 - 03/08/2022 - BOE

**SPORTING BASQUET BALL CLUB
ALTA GRACIA**

Se convoca a las personas asociadas a "Sporting Basquet Ball Club" de Alta Gracia, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de agosto de 2022, a las 21 horas, en la sede social sita en calle Mariano Moreno 552 de la ciudad Alta Gracia, Pcia. De Córdoba, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora. 3) Consideración de

Estado de Situación Patrimonial a la fecha de realización; 4) Elección de autoridades. Fdo. Comisión Normalizadora.

3 días - N° 396709 - \$ 2050,80 - 03/08/2022 - BOE

RIO TERCERO

**CENTRO TRADICIONALISTA RIO TERCERO
ASOCIACION CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 141 de la Comisión Directiva, de fecha 05/07/2022, se convoca a los asociados Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 08 de Agosto de 2022, a las 16:00 horas a realizarse en forma presencial desde su sede social, cita en calle Predio de la Municipalidad de Río Tercero, Río Tercero, Tercero Arriba, con el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos miembros para suscribir el Acta de Asamblea Ordinaria, junto al Presidente y Secretario de la Asociación; 2) Consideración de las Memorias, y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2019, 31 de Diciembre de 2020 y el 31 de Diciembre de 2021 y 3) Elección de autoridades. Córdoba, 26 de Julio de 2022. CENTRO TRADICIONALISTA RIO TERCERO ASOCIACION CIVIL - COMISION DIRECTIVA.

5 días - N° 396772 - \$ 2727,50 - 08/08/2022 - BOE

AGROVIG S.A.

RIO CUARTO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Directorio de AGROVIG S.A., CUIT 30-68272427-3, inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones de la Provincia de Córdoba, bajo el N° 19.761-A, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de agosto de 2022, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de su sede social sito en calle Alvear 568 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente "ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación contable, económica y financiera prescriptos por el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Financiero N° 27, finalizado el 31 de marzo de 2022; 3) Tratamiento de la Memoria del Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2022 presentada por el Directorio; 4) Consideración y evaluación gestión de Directores salientes por vencimiento plazo por el cual fueron designados. 5) Designación de un Director Titular y un Director Suplente con mandato para los

próximos tres períodos." Las comunicaciones de asistencia que prevé el Art. 238 de la Ley 19.550, deben ser realizadas, oportunamente, en el domicilio señalado de la sede social, donde obran a disposición de accionistas, en los plazos legales, los Estados Contables y la Memoria de Directorio referida. Río Cuarto 25 de Julio de 2022.-

5 días - N° 396804 - \$ 8590 - 03/08/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
MANOS VERDADERAS DE CORDOBA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 13 de la Comisión Directiva, de fecha 6 de julio de 2022, se convoca a los/as asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 6 de agosto de 2022, a las 14 horas, en la sede social sita en calle Juan Oca Balda N° 816, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Razones del atraso en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria durante ejercicios 2.021"; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 6 cerrado el 31 de diciembre de 2021.

1 día - N° 396769 - \$ 412,75 - 03/08/2022 - BOE

**COOPERATIVA DE
EMPRENDIMIENTOS MULTIPLES
SUDECOR LITORAL LIMITADA**

BELL VILLE

CONVOCATORIA. Atentos a lo normado por el Directorio del Instituto Nacional de Asociativismo de Economía Social en su Resolución N° 1015/2020 de disponer si el órgano de Dirección de la entidad lo considerara pertinente, la realización de las Asambleas Presenciales en las localidades y zonas donde rija el Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio. Expresa el Sr. Presidente que habiendo cerrado la Cooperativa su Ejercicio Económico el día 30 de Junio de 2022, corresponde convocar a las Asambleas Electorales de Distrito, para elegir Delegados, las que se efectuarán el día 30 de Agosto de 2022 a las 10 hs., de manera PRESENCIAL aprobándose el siguiente texto para su convocatoria. ASAMBLEAS ELECTORALES DE DISTRITO. Convócase a los asociados en condiciones estatutarias, a las Asambleas Electorales de Distrito para elegir Delegados, las que se efectuarán el día 30 de Agosto de 2022, a las 10 horas, en las siguientes localidades indicándose cantidad de delegados a elegir en cada caso: DISTRITO 1: En la Sede

de la Mutual Sudecor, sito en Av. de Mayo 95 de Justiniano Posse, Provincia de Córdoba, para los asociados con domicilio registrado en las localidades de Bell Ville, Justiniano Posse, Laborde, Morrison, Leones y Corral de Bustos. Cantidad de Delegados Titulares diez (10) y Suplentes diez (10). DISTRITO 2: En las Oficinas ubicadas en calle Constituyentes 895 de Villa María, Provincia de Córdoba, para los asociados con domicilio registrado en las localidades de San Francisco, Villa María, Pozo del Molle y Hernando. Cantidad de Delegados Titulares cinco (5) y Suplentes cinco (5). DISTRITO 3: En la Sede de la Mutual Sudecor, sito en Av. Hipólito Irigoyen 633, de Laguna Larga, Provincia de Córdoba, para los asociados con domicilio registrado en las localidades de La Laguna, Río Tercero, Laguna Larga, Villa Carlos Paz, Córdoba Centro, Córdoba Empalme, Córdoba San Martín y Córdoba Juan B. Justo. Cantidad de Delegados Titulares diez (10) y Suplentes diez (10). DISTRITO 4: En la Sucursal Gálvez, sito en calle Belgrano 772 de Gálvez, Provincia de Santa Fe, para los asociados con domicilio registrado en las localidades de Esperanza y Gálvez. Cantidad de Delegados Titulares cinco (5) y Suplentes cinco (5). DISTRITO 5: En la Sede de la Cooperativa de Provisión de Obras y Servicios Públicos de Marcos Juárez, sito en calle 9 de Julio 118 de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, para los asociados con domicilio registrado en las localidades de General Roca, Marcos Juárez, Armstrong y Rosario Litoral. Cantidad de Delegados Titulares siete (7) y Suplentes siete (7). DISTRITO 6: En las Oficinas ubicadas sido en calle Las Caléndulas 256 de Rafaela, Provincia de Santa Fe para los asociados con domicilio registrado en las localidades de Rafaela, Sunchales y San Carlos Centro. Cantidad de Delegados Titulares siete (7) y Suplentes siete (7). Las Asambleas Electorales de Distrito tratarán el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea; 2) Designación de dos (2) asambleístas para suscribir el acta respectiva conjuntamente con el Presidente y Secretario; 3) Designación de tres (3) asambleístas para integrar la Comisión Escrutadora de votos y 4) Elección de Delegados Titulares y Suplentes para la Asamblea de Delegados, todos por el término fijado en el Estatuto. Asimismo, se dispone: publicar un aviso por un día en los Boletines Oficiales de la Provincia de Córdoba y Santa Fe y en un periódico de cada Distrito; aprobar el padrón de asociados en condiciones de votar; colocar un ejemplar de la Convocatoria en Secretaría a disposición de los socios y en la Delegación de cada Sucursal y efectuar la respectiva presentación ante la Dirección de Cooperativas y Mutualidades de la Provincia de Córdoba, Dirección General de Cooperativas de

la Provincia de Santa Fe y el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES). En consideración a la facultad conferida a este Consejo de Administración por el Estatuto Social en el inc. ñ) del artículo N° 66, de resolver todo lo concerniente a la Cooperativa no previsto en el Estatuto, y a los efectos de facilitar y permitir la oficialización de las distintas listas que se presenten, se resuelve, con respecto a las ASAMBLEAS ELECTORALES DE DISTRITO, lo siguiente: 1º) Las listas que se confeccionen en cada distrito contendrán los siguientes datos de los candidatos a Delegados: Apellido y nombres, Domicilio, Tipo y Número de Documento de Identidad. 2º) En las planillas u hojas con las firmas en apoyo de cada lista de candidatos, se indicará: N° de Socio, Apellido y Nombres, Tipo y N° de Documento, Domicilio, Teléfono y Firma. 3º) Cada lista deberá venir acompañada de la declaración firmada de cada candidato, de que acepta la postulación para la que es propuesto. Bell Ville, Julio de 2022. Sr. Fabian Zavaleta (Secretario). Cr. José Daniel Balbuena (Presidente).

1 día - N° 396822 - \$ 3571,75 - 03/08/2022 - BOE

ASOCIACIÓN BARRIO PRIVADO ER S.A.

CONVOQUESE a los Sres. Accionistas de ASOCIACIÓN BARRIO PRIVADO ER S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de agosto 2022 a las 17.30 hs. en primera convocatoria y a las 18.30 horas en segunda convocatoria, la que se llevará a cabo en Av. Los Álamos 2.180 - La Calera (espacio común frente la guardia), a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente. 2) Consideración de la documentación a la que hace referencia el Art. 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades N° 19.550 correspondiente a los Ejercicios económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2020 y 2021. 3) Aprobación de la gestión del Directorio por el período 2021. 4) Tratamiento y aprobación de la rendición de cuentas período 2021. 5) Obra civil de fibra óptica. 6) Situación particular de los dúplex. Sangría. 7) Situación particular de propietarios que incorporaron obras en contradicción al reglamento constructivo. Los señores accionistas, para participar de la asamblea, deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades y el estatuto social, cursando comunicación por escrito al correo electrónico oficial elrodeo@cjsconsultores.com.ar para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, es decir hasta el día 17/08/2022. Se hace presente que la documentación a considerar se

encuentra a disposición en el domicilio de la Administración, sito en Av. Justo J. de Urquiza 2025 (Piso 3º, Of. "A"), barrio Alta Córdoba, Córdoba. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 396898 - \$ 5375 - 08/08/2022 - BOE

SACANTA BOCHIN CLUB

Por acta de comisión directiva de fecha 27/07/2022 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Agosto de 2022 a las 17:00 horas. En la sede social de la asociación cita en calle Sarmiento N°180, Localidad de Sacanta, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos personas que suscribirán el acta. 3) Consideración de la memoria, balance y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 30 de Abril de 2017, 30 de Abril de 2018, 30 de Abril de 2019, 30 de Abril de 2020, 30 de Abril de 2021. 4) Lectura y aprobación de los informes presentados por la Comisión Revisora de cuentas. 5) Elección de Autoridades. 6) Autorizados.

7 días - N° 397181 - \$ 3104,50 - 10/08/2022 - BOE

CLUB DE OFICIALES RETIRADOS DE GNA "CORDOBA"

El Club de Oficiales Retirados de GNA "Córdoba" CONVOCA a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 18 de AGOSTO de 2022 a las 10:00 hs, en la sede de Obispo Salguero 223, ciudad de Córdoba, con la siguiente orden del día: PRIMERO. - DESIGNACIÓN. - de dos (2) socios para suscribir acta de Asamblea. SEGUNDO. - REFORMA ESTATUTO DEL CLUB. - modificar el Domicilio de la Sede Social, fijado domicilio actual en: Calle Obispo Salguero 223 Barrio Centro - Ciudad de Córdoba - CP 5000. TERCERO. - RECTIFICACION DE ACTA N°165. - Junta Electoral, Registrar en el Acta, DOS (2) Miembros Titulares y UN (1) Miembro Suplente, total TRES (3) Miembros. CUARTO. - RATIFICACION DE TODO LO YA PRESENTADO EN IPJ.

3 días - N° 397300 - \$ 2244 - 03/08/2022 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL CLUB SPORTIVO ISLA VERDE

La ASOCIACIÓN MUTUAL CLUB SPORTIVO ISLA VERDE convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que celebrará en esta Institución, para el día 29 de Agosto del año 2022 a las 21:00 hs en la sede social de la institución sita en calle Sarmiento esquina Belgrano de la localidad de Isla Verde.- Para tratar el siguiente Orden del día:

1) Designación de dos asociados para que firmen el Acta de Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario.- 2) Lectura y Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 01 de Febrero de 2021 y el 31 de Enero de 2022.- 3) Tratamiento de las impugnaciones de los candidatos de las listas si las hubiera.- 4) Constitución de la Junta Electoral.- 5) Renovación Parcial del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora por el término de sus mandatos. Para Consejo Directivo 1 (un) Tercer Vocal Titular, 1 (un) Primer Vocal suplente, 1 (un) Segundo Vocal Suplente, por el término de tres años en sus cargos. Para Junta Fiscalizadora: 1 (un) Fiscalizador Titular Segundo, por el término de tres años.-

3 días - N° 397394 - \$ 4210,80 - 03/08/2022 - BOE

CONTENIDOS DEL INTERIOR S.A

Por acta de directorio de fecha 27/07/2022 se convoca Asamblea General Ordinaria de Accionistas. El orden del día a tratar será el siguiente: 1.- Designación de la persona o personas que, junto al Presidente, redactarán y firmarán el Acta de la Asamblea. 2.-Determinación del número de directores Titulares y Suplentes y su designación por un nuevo período de 3 (tres) ejercicios. En tal sentido decide convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de Agosto de 2022, a las diez horas, en la sede social sita en calle José Roque Funes 1145 de la ciudad de Córdoba.

5 días - N° 397461 - \$ 1550 - 09/08/2022 - BOE

CEDIM OESTE S.A

COSQUÍN

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA ORDINARIA. CONVOCA a los Sres. Accionistas a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA ORDINARIA para el día 26 de AGOSTO de 2022 a las 12 hs. en Primera Convocatoria y una hora después en Segunda Convocatoria si no hubiere quórum suficiente, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) "Consideración de la capitalización de la cuenta ajuste de capital y aportes irrevocables pendientes de capitalización y por la suma de \$ 5.970.000, para efectivizar el aumento de capital social" 2) "En caso de aprobarse el punto anterior, aumento de capital social por la suma de \$ 5.970.000 y adecuación del régimen accionario a la ley 24.587 de Nominatividad de Títulos Valores Privados" 3) "En caso de ser aprobados los puntos anteriores, modificación de la cláusula cuarta del estatuto" 4) "Modificación de los

artículos QUINTO, SEXTO, SEPTIMO, OCTAVO, NOVENO Y DECIMO del estatuto. En su caso, aprobación del estatuto ordenado." 5) "Aprobación de la gestión del Directorio" 6) "Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos" 7) "Renovar la aprobación de balances memoria, balance general y estado de resultados de los ejercicios económico financieros cerrados el 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/20 20 y considerar los instrumentos correspondientes al cerrado el 31/12/2021" 8) "Elección de dos socios para suscribir el acta respectiva" Se deja constancia que los instrumentos del art. 234 inc. 1 se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social. Los accionistas que deseen concurrir deberán comunicar su asistencia o depositar sus acciones hasta tres días hábiles de anticipación al de la asamblea fijada.

5 días - N° 397403 - \$ 5716,25 - 09/08/2022 - BOE

COLEGIO PROFESIONAL DE HIGIENE Y SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Por Resolución 005/22 de la Comisión Organizadora de fecha 20/07/2022, se convoca a los matriculados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 29 de Agosto de 2022, a las 18:00 horas, en el Anfiteatro Cine Arte Córdoba de la Asociación Mutualista Empleados Banco de la Provincia de Córdoba, con sede en 27 de abril 275, de la localidad de Córdoba Capital, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos matriculados para que firmen el acta de asamblea, 2°) Presentación y Aprobación del Estatuto, 3) Fijar la tasa de matriculación y cuota provisoria.

3 días - N° 397425 - \$ 2270,40 - 03/08/2022 - BOE

ROYAL S.R.L.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Por Acta de fecha 28.07.22, se convoca a los asociados a Asamblea a celebrarse el día dieciocho de agosto del corriente año (18/08/2022) a las 18 hs. en la sede social sita en calle Juan Oca Balda N° 1286 B° Villa Azalaiz de esta ciudad, a los fines de tratar los siguiente temas del orden del día: 1) Designación de los socios que suscribirán el acta. 2) Ratificación del Acta de Disolución y Liquidación de la sociedad de fecha 12/12/2018. 3) Aprobación de balance final de liquidación y proyecto de distribución. 4) Designación de un socio para ser el Representante C.I.D.I. ante la autoridad de aplicación (D.I.P.J. Pcia. de Córdoba), conforme la Resolución General que regula los mismos, al tener la sociedad Libros Digitales. 5) Ratificación de la designación y autorización del Socio Gerente

para que efectúe todas las diligencias, gestiones, trámites, pedidos de informes, validaciones, etc., necesarias y conducentes relacionadas con la liquidación de la sociedad, y su correspondiente presentación por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas para la verificación de los requisitos legales y fiscales y su posterior inscripción en el Registro Público. Fdo.: Rafael Claudio Meana - Socio Gerente- Liquidador designado.-

1 día - N° 397642 - \$ 809,50 - 03/08/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL EL CUENCO EQUIPO AMBIENTAL

La Asociación Civil EL CUENCO – EQUIPO AMBIENTAL, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 06/09/2022 a las 20:00 hs en el local social. Orden del día: 1) Designación de dos (2) asociados para que conjuntamente con la Srta. presidente y la Sra. secretaria aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Recursos y Gastos, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos del Ejercicio N° 9 cerrado al 31/03/2022. 3) Informe del Revisor de cuentas correspondiente al ejercicio N° 9 cerrado al 31/03/2022.

1 día - N° 397451 - \$ 363,25 - 03/08/2022 - BOE

COOPERATIVA DE TRABAJO MANOS CONSTRUCTORAS LTDA.

NOETINGER

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - Por acta, del Consejo de Administración, N° 25 de fecha 22/07/2022 se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de agosto de 2022, a las 19:00 horas, en primera convocatoria, en la sede social ubicada en la calle Córdoba 48 de la localidad de Noetinger para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de la asamblea junto a la Presidenta y Secretaria, 2) Consideración de la Memoria, Informe del Órgano de fiscalización y la documentación contable correspondientes al Ejercicio Económico N° 8, cerrado el 31 de diciembre de 2021, 3) Motivos por los cuales se convoca a la asamblea fuera de término. El Consejo de Administración-

3 días - N° 397467 - \$ 2821,20 - 03/08/2022 - BOE

FUNDACION LA LIGA SOLIDARIA OLIVA

REUNION ORDINARIA ANUAL. Por Acta N° 17 del Consejo de Administración, de fecha 21 de Julio de 2022, se convoca a los miembros a la

Reunión Ordinaria Anual, a celebrarse el día 8 de Agosto de 2022, a las 21:00 hs en el domicilio sito en calle Cura La Roca N° 175 de la Ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba, para tratarse el siguiente orden del día: 1- Designación de dos miembros que suscriban el Acta de Reunión Ordinaria Anual junto al Presidente y Secretario; 2- Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio N° 1, cerrado al 31 de Diciembre de 2020 y correspondiente al Ejercicio N° 2, cerrado al 31 de Diciembre de 2021.

1 día - N° 397468 - \$ 370 - 03/08/2022 - BOE

**CENTRO DE PROMOCION CAPACITACION
Y DESARROLLO DEL TRABAJO
ENTRASLASIERRA**

VILLA CURA BROCHERO

Convocatoria a Asamblea Ordinaria - Rectificativa/Ratificativa - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 26 de julio de 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria RECTIFICATIVA/RATIFICATIVA, a celebrarse el día 6 de septiembre de 2022, a las 10 horas, en la sede social sita en Calle Publica s/n Paraje La Gloria (Ref.: kilómetro 5 1ª casa a la izquierda), de la localidad de Villa Cura Brochero, Departamento San Alberto, De la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Elección de autoridades 3) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria rectificativa/ratificativa.

3 días - N° 397513 - \$ 2893,20 - 03/08/2022 - BOE

**COMUNIDAD DE LA HERMANDAD
ASOCIACIÓN CIVIL**

CHARBONIER

"COMUNIDAD DE LA HERMANDAD ASOCIACIÓN CIVIL" antes "CENTRO UNIÓN LUZ ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO" CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA RECTIFICATIVA Y RATIFICATIVA. Por Acta de Comisión Directiva n° 286 de fecha 22 de julio de 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria Rectificativa y Ratificativa, a celebrarse el día 22 de agosto de 2022, a las 11 horas, en la sede social sita en Ruta Provincial N° 17 Km 9,5, Quebrada de Luna, Charbonier, Departamento Puniña, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2)

Rectificación del Título I, del Estatuto social aprobado mediante Asamblea General Extraordinaria celebrada con fecha veintinueve de abril del año dos mil veintidós, el que se propone redactar de la siguiente manera: "TÍTULO I. DENOMINACIÓN. DOMICILIO. DURACIÓN. OBJETO SOCIAL." 3) Rectificación del Artículo 1º correspondiente al Título I, del Estatuto social mencionado, proponiendo incorporar a su redacción la duración de la entidad de la siguiente manera: "La asociación queda constituida a perpetuidad." 4) Ratificación integral del resto del Estatuto Social aprobado mediante la Asamblea General Extraordinaria anteriormente mencionada.

3 días - N° 397656 - \$ 4675,20 - 04/08/2022 - BOE

**CLUB ATLÉTICO SAN ISIDRO
ASOCIACIÓN CIVIL**

SAN FRANCISCO

Por Acta N°546 de la comisión directiva de fecha 29/07/2022 se convoca a los asociados del CLUB ATLETICO SAN ISIDRO a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Agosto de 2022, a las 19:00 horas, en la sede social sita en calle Corrientes N°352, de la ciudad de San Francisco, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio Económico N°46, cerrado el 31 de Diciembre de 2021; 3) Elección de nuevas autoridades. San Francisco, 29 de Julio de 2012. 3 días.

3 días - N° 397531 - \$ 2720,40 - 03/08/2022 - BOE

SOCIEDAD RURAL DE ARROYITO

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 434 de fecha 28/07/2022, y conforme a lo dispuesto por Resolución NQ 25/2020 de la DGIPJ de la Provincia de Córdoba, la Asociación Civil "Sociedad Rural de Arroyito" convoca a los asociados a desarrollar por la modalidad a distancia, mediante la aplicación ZOOM, ID 890 0340 4131, Código de acceso: 618347, Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 24/08/2022 a las 19:00 hs. para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta; 2) Rectificación y ratificación del acta de asamblea celebrada con fecha 29/10/2021. 3) Reforma de Estatuto. Artículo N° 52. 4) Presentación, análisis y aprobación de Estatuto Social Reformado. 5) Elección miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas. Los interesados en par-

tipicar de la misma podrán enviar consulta al mail sociedadruralarroyito@gmail.com, medio por el cual se enviará información y correspondiente enlace.

3 días - N° 397602 - \$ 1737,75 - 05/08/2022 - BOE

**ENTE DEPARTAMENTAL DE
SANIDAD ANIMAL RIO SEGUNDO
E.D.E.S.A.**

VILLA DEL ROSARIO

CONVOCATORIA La Comisión Directiva de EDESA convoca a sus asociados a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día Jueves 25 de Agosto de 2022 a las 19:30 hs. en el edificio sito en 9 de Julio N° 1.049, Villa del Rosario, pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior, 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Ratificación y Rectificación puntos del orden del día tratados en Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 16-06-2022, 4) Reforma Estatuto. 5) Elección de 1 Revisor de cuentas titular.

3 días - N° 397534 - \$ 1008,75 - 05/08/2022 - BOE

**ASOCIACION CIVIL
CONSTRUYENDO REDES**

CONVOCA A ASAMBLEA ORDINARIA. Se convoca a los señores asociados a asamblea ordinaria para el 9/9/2022 a las 8.30 hs, en el domicilio de la sede social sito en Ituzaingó 594, 2º piso, Dpto. A - Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de las personas que suscriban el Acta de Asamblea, 2º) motivos por los cuales la asamblea es celebrada fuera de término y 3º) Aprobación de la Memoria, Estados Contables e Informe del Consejo de Fiscalización correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021.

2 días - N° 397589 - \$ 552,50 - 04/08/2022 - BOE

JOCKEY CLUB CALCHÍN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: Por Acta N°1 de Comisión Directiva, de fecha 8 de julio de 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de Agosto de 2022, a las 20 horas, en el edificio municipal SUM sito en calle 25 de Mayo S/N (al costado de Plazoleta Santa Teresa), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recur-

sos y Gastos, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas de los ejercicios Económicos N° 48, 49, 50, 51 Y 52 finalizados el 30 de junio de 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021. y 3) Fijar las cuotas societarias para el presente año 4) Causas por las cuales no se llevaron a cabo las asambleas de los años anteriores 5) Elección de una mesa escrutadora para la renovación total de la Comisión Directiva: Presidente, Secretario, Tesorero y primer vocal titular por dos años y Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero y segundo vocal titular por un año, primer y segundo vocal suplentes por un año y Elección total de Comisión Revisadora de Cuentas por un año: Tres miembros titulares y uno suplente 6) Motivos por los cuales la asamblea no se realiza en la sede social.

8 días - N° 397812 - \$ 13417,60 - 11/08/2022 - BOE

BRISAS DE ESPERANZA ASOCIACION CIVIL

Convoca a todos sus asociados/as para el día 4 de agosto del 2022 a los 18hs para participar de la Asamblea General Ordinaria en la sede social con dirección en la Calle Julio Arboleda Esqgerman Berdiales 1598, B° Liceo III° Sección, Córdoba Capital. El Orden del Día a tratar será: 1) Elección de dos socios para firmar el acta junto a presidente y secretaria. 2) Consideración de la Memoria, del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económicos cerrado el 31 de diciembre de 2021.

1 día - N° 397618 - \$ 277 - 03/08/2022 - BOE

CENTRO DE INGENIEROS RIO CUARTO

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 31/08/2022 a las 20:30 hs, a realizarse en calle 25 de Mayo 377; para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para suscribir el acta de Asamblea junto a Presidente y Secretario. 2) Considerar Memoria, Balance General e Informe del Revisor de Cuentas de los ejercicios cerrados al 30/04/2021 y 30/04/2022. Comisión Directiva.-

3 días - N° 397759 - \$ 1221 - 05/08/2022 - BOE

CLUB ATLETICO ESTUDIANTES

HERNANDO

CLUB ATLETICO ESTUDIANTES DE LA CIUDAD DE HERNANDO, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA RATIFICATIVA/RECTIFICATIVA DE LA ASAMBLEA LLEVADA A CABO

CON FECHA 16/05/2022 y ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día 05/09/2022, a las 20:30 hs. en el local de la Institución sito en calle Liniers N° 377 de la ciudad de Hernando, Provincia de Córdoba. Transcurrida una (1) hora de la fijada en la convocatoria se iniciará la sesión con los asociados presentes. Se tratará el siguiente orden del día. 1°) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a Presidente y Secretario de la Institución. 2°) Informe de las observaciones realizadas por la Inspección de Personas Jurídicas al trámite de inscripción del Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 16/05/2022. 3°) Ratificación en su totalidad de los puntos del orden del día N° 1,2,3,4 y 6 tratados en Asamblea General Ordinaria de fecha 16/05/2022. 4°) Rectificación y dejar sin efecto el punto 5) del orden del día de la Asamblea General Ordinaria de fecha 16/05/2022, por no corresponder su tratamiento a una asamblea de tal carácter. 5°) Autorización para la venta de los inmuebles de calle Liniers, de la ciudad de Hernando, donde funcionan la Sede y Salón Social y cuya superficie total es de 1.791 mts. cuadrados. 6°) Construcción con el precio que se obtenga de una nueva Sede y Salón Social en el predio Gregorio Gutiérrez de Barrio Belgrano, de la ciudad de Hernando, Pcia. de Córdoba. 7°) Autorización a la Comisión directiva, a través de su Presidente, Secretario y Tesorero y/o quienes los reemplacen, para suscribir la escritura traslativa de dominio al comprador, el contrato de locación de obra y toda otra documentación necesaria a tales efectos. Comisión Directiva.

3 días - N° 397791 - \$ 6259,20 - 04/08/2022 - BOE

COOPERATIVA ELECTRICA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS LAS ACEQUIAS LIMITADA

CONVOCATORIA. Señores Asociados: Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 05 de AGOSTO de 2022, a las 20.00 horas, en el TEATRO MUNICIPAL LAS ACEQUIAS, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1) Nombramiento de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta. 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros Anexos, Cuadro Demostrativos de Pérdidas y Ganancias, Informe del Síndico, del Auditor correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre de 2021. 4) Nombramiento de una comisión de escrutinio que verifique el cómputo de votos. 5) Renovación parcial del Consejo de Administración. Elección de 3 (tres) Consejeros Titulares por el término de 3 (tres) años en reemplazo de los señores Alberto

CORREA, Rubén FERNANDEZ y Alejandro TORASSO por haber finalizado sus mandatos. Elección de 1 (un) Consejero Suplente por el término de 3 (tres) años en reemplazo del señor Luis CALOSSO por haber finalizado su mandato. 6) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año en Reemplazo del señor Elvio GIORDANINO y Raúl MORTIGLIENGO respectivamente. Nota: La Asamblea se realizara válidamente, sea cual fuere el número de asociados asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados. (Artículo 32 del Estatuto Social). Las listas de candidatos para la elección de Consejeros deberán ser presentadas para su oficialización, en la sede social de la Cooperativa, 8 (ocho) días corridos de anticipación a la fecha de la Asamblea y se deberán tener en cuenta los requisitos de los Artículos 46 y 47 del Estatuto Social. CONSEJO DE ADMINISTRACION.-

3 días - N° 397835 - \$ 6637,20 - 04/08/2022 - BOE

ASOCIACION VECINAL BARRIO PUEBLO NUEVO DE SAMPACHO

CONVOCA a los señores asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 07 de Agosto de 2022 a las 14.30 horas en primera convocatoria en la Sede sita en Prebistero Losino y Alicia M de Justo de la localidad de Sampacho a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Informe de los motivos del llamado fuera de término. 3) Designación de dos socios para que suscriban el Acta junto a Presidente y Secretario. 4) Consideración de Memoria, Balance General e informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios cerrados al 30/06/2019, 30/06/2020 y 30/06/2021. 5) Elección de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas. 6) Consideración de la cuota social. LA SECRETARIA.

3 días - N° 397943 - \$ 2742 - 04/08/2022 - BOE

CLUB ATLETICO JUVENTUD FLORENTINO AMEGHINO

VILLA MARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. En cumplimiento de disposiciones estatutarias, se convoca a los Socios del Club Atlético Juventud Florentino Ameghino, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 05 de septiembre de 2022 a las 20:00 hs., en la sede de la institución, sita en la calle San Juan 1664 respetando los protocolos de distanciamien-

to social, de la ciudad de Villa María, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1-Designación de dos asociados para que junto al Presidente y Secretario de la entidad firmen el acta de Asamblea. 2-Exposición de los motivos por los que se realiza la asamblea fuera de término. 3-Tratamiento y consideración de los estados contables, memorias e informes del Órgano de Fiscalización correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021. 4-Elección de autoridades, por un nuevo período estatutario. NOTA: El quórum de la Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada para su iniciación, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después de la hora fijada, con los socios presentes. Germán González – Secretario. Ariel Ferreyra – Presidente.

1 día - N° 397891 - \$ 1293 - 03/08/2022 - BOE

**SOCIEDAD VECINAL DE FOMENTO
LOMA BOLA**

LA PAZ

Convocar a asamblea extraordinaria para el día 8 de agosto del 2022 a las 18 hs en la sede social sita en calle de las Granadillas s/n Loma Bola, localidad de La Paz, departamento San Javier, Córdoba, en forma presencial para tratar el siguiente orden del día. 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 15, cerrado el 31 de mayo de 2.019, el Ejercicio Económico N° 16 cerrado el 31 de mayo de 2020, y el Ejercicio Económico N° 17 cerrado el 31 de mayo de 2021 esto es: inventario, balance general con el estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, cuadros y anexos correspondientes 3) Motivos por los que tuvimos que anular la fecha del 21 de julio. 4) Motivos por los cuales se realiza esta asamblea fuera de los plazos establecidos en el estatuto para el tratamiento de los mismos.

1 día - N° 398162 - \$ 1319,60 - 03/08/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN ARGENTINA DE
MENOPAUSIA Y ANDROPAUSIA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. La Comisión Directiva de la Asociación Argentina de Menopausia y Andropausia, convoca a Asamblea General Extraor-

dinaria para el día 31 de agosto del 2022 a las 20.30 HS bajo la modalidad digital prevista por estatuto societario y utilizando plataforma zoom cuyo link de acceso es: <https://us02web.zoom.us/j/85765566789?pwd=MklGazFOMmg2VIM4c-k9aeC9NYXl1dz09> - ID de reunión: 857 6556 6789 - Código de acceso: 632103. Para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea. 2) Ratificar lo deliberado y resuelto en Asamblea General Extraordinaria de fecha 05-08-2020. 3) Ratificar y/o Modificar Artículo 23 del Estatuto Social. 4) Ratificar lo deliberado y resuelto en la Asamblea General Ordinaria de fecha 27/04/2022.

1 día - N° 398163 - \$ 966,80 - 03/08/2022 - BOE

INSTITUTO DOCTOR MANUEL LUCERO

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día 12 de agosto 2022, a las 18,00 hs. en la sede social, sita en Lavalleja 2257 – B* Alta Cba. - Córdoba, de forma presencial, con el cuidado del protocolo vigente y distanciamiento, en la que se tratará el siguiente orden del día: a) Causas convocatoria fuera de término; b) Designación de dos socios que suscriban el Acta de Asamblea; c) Lectura y consideración de las Memorias Anuales de 2019, 2020 y 2021, d) Inventarios, Balances General y Cuenta de Gastos y Recursos con cierre al 31 de diciembre de 2019, al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2021; e) Informe Comisión Revisadora de Cuentas correspondientes a los años 2019, 2020 y 2021; f) Renovación total de los miembros del Consejo Administrativo: correspondiente año impar: Presidente, cuatro consejeros titulares y un consejero suplente, por un año; correspondiente al año par: Vicepresidente, tres consejeros titulares y un consejero suplente, por dos años; g) Renovación total de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas con mandato por un año.. LA SECRETARIA.

3 días - N° 398175 - \$ 4081,20 - 05/08/2022 - BOE

**INSTITUTO ESPECIAL MADRE ARGENTINA
ASOCIACION CIVIL**

LA FALDA

La ASOCIACIÓN CIVIL "INSTITUTO ESPECIAL MADRE ARGENTINA" convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que se celebrará el día 19 de Agosto del año 2022 a las 17:00 hs en la sede social sita en calle Lisandro de la Torre N° 658, ciudad de la falda, departamento de Punilla, provincia de Córdoba. En caso de existir alguna prohibición para celebrarse la Asamblea

de forma presencial, la misma se llevará a cabo de manera virtual, por internet, en el mismo día y horario arriba indicado, y se realizará a través del software Zoom, <https://zoom.us/>; ID de reunión 751 3698 3786; Código de acceso:v8FxHQ. En dicha Asamblea se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Tratar la Reforma del Estatuto; 3) Elección de Autoridades; 4) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza de forma extemporánea.-

3 días - N° 398252 - \$ 3350,40 - 05/08/2022 - BOE

**COMISION DE AMIGOS DE
LA BIBLIOTECA POPULAR
JERONIMO LUIS DE CABRERA
ASOCIACION CIVIL**

GENERAL CABRERA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, según acta de Convocatoria N° 214, para el día 5 de septiembre del 2022 a las 20hs. en su sede social Las Heras 859 de General Cabrera. Orden del día: 1) Apertura y verificación de quórum; 2) Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta de Asamblea; 3) Explicación de causas por las que la asamblea se realiza fuera de término; 4) Explicación y debate de pasos a seguir para regularizar la situación de la asociación ante los diferentes organismos; 5) Renovación de autoridades; 6) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos de los Ejercicios Económicos desde 2015 a 2021 y el informe de la Comisión de Fiscalización Financiera de los mismos períodos.

3 días - N° 398311 - \$ 2882,40 - 05/08/2022 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR
Y CENTRO DE AJEDREZ
LOS AMIGOS DE LA CULTURA**

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Biblioteca Popular y Centro de Ajedrez Los Amigos de la Cultura, para el día 05 de Agosto 2022, a las 18 hs. en la sede sita en Pasaje Mar Chiquita N° 4408, B° Altamira, Córdoba Capital, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondiente a los Ejercicios 2019, 2020 y 2021 3) Elección de la Nueva Comisión Directiva: Presidente – Vicepresidente –Secretario –Pro Secretario – Tesorero – Pro Tesorero -2 Vocales Titulares – 2 Voca-

les Suplentes y elección de la Nueva Comisión Revisora de Cuentas: 3 Titular y 1 Suplente. 4) Explicar a la Comisión Directiva las razones del llamado fuera de término,

3 días - N° 396761 - s/c - 03/08/2022 - BOE

**ASOCIACION COOPERADORA
ESCUELA ESPECIAL DR. LUIS GANEM**

VICUÑA MACKENNA

CUIT 30-71519233-7. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 05/08/2022, a las 20 horas, en su sede social de calle Int. Lorenzo Gómez N° 1012, de Vicuña Mackenna, Córdoba. Se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Informe y consideración de los motivos por los que se convoca fuera de término para los ejercicios 2019, 2020 y 2021. 2) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Comisión Directiva. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos y demás cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021. 4) Presentación de la Declaración Jurada de Fondos Disponibles a la realización de la Asamblea e Informe de Inventarios de Bienes. 5) Elección de socios activos para integrar la Comisión Directiva en carácter de miembros titulares y suplentes. 6) Elección de cuatro socios activos para integrar la Comisión Revisora de Cuentas; tres titulares y un suplente. 7) Fijar monto de caja chica de Tesorería o delegar esta atribución en la Comisión Directiva. 8) Fijar el monto de cuota social y forma de pago, así como los aportes colaborativos y otras contribuciones o delegar su fijación en la Comisión Directiva. 9) Convocatoria a Reunión de Comisión Directiva a efectos de tratar el plan de trabajo anual.

3 días - N° 397437 - s/c - 03/08/2022 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE JOVITA Y ZONA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA: Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 21/07/2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 02 de setiembre de 2022, a las 17 horas, en la sede social sita en Avellaneda y Alberdi, de Jovita, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Explicación de los motivos por los cuáles la asam-

blea se realiza fuera de los plazos estatutarios; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2021; y 4) Renovación parcial de autoridades, para el período 2022-2025: Secretario, Pro-tesorero. un Vocal titular y un Vocal suplente. Y para el período 2022-2024: un Revisor de cuentas suplente. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 397183 - s/c - 04/08/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
COOPERADORA DEL CENTRO EDUCATIVO
GENERAL NAPOLEÓN URIBURU**

VICUÑA MACKENNA

CUIT 30-68394620-2. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10/08/2022, a las 20 horas, en su sede social de calle Lib. Gral. San Martín N° 318, de Vicuña Mackenna, Córdoba. Se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Informe y consideración de los motivos por los que se convoca fuera de término para los ejercicios 2019, 2020 y 2021. 2) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Comisión Directiva. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos y demás cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021. 4) Presentación de la Declaración Jurada de Fondos Disponibles a la realización de la Asamblea e Informe de Inventarios de Bienes. 5) Elección de socios activos para integrar la Comisión Directiva en carácter de miembros titulares y suplentes. 6) Elección de cuatro socios activos para integrar la Comisión Revisora de Cuentas; tres titulares y un suplente. 7) Fijar monto de caja chica de Tesorería o delegar esta atribución en la Comisión Directiva. 8) Fijar el monto de cuota social y forma de pago, así como los aportes colaborativos y otras contribuciones o delegar su fijación en la Comisión Directiva. 9) Convocatoria a Reunión de Comisión Directiva a efectos de tratar el plan de trabajo anual.

3 días - N° 397611 - s/c - 03/08/2022 - BOE

**ASOCIACION DE JUBILADOS Y VECINOS
JOSÉ VERDI**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. La Comisión Directiva de la Asociación de Jubilados y Vecinos José Verdi, en cumplimiento de

expresas disposiciones estatutarias, convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 1 de Septiembre de 2022 a las 18:00 horas y 18:30 en segunda convocatoria en la Sede Social, calle José Verdi N° 672 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba para dar tratamiento al siguiente "Orden del Día": 1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Informe y consideración de las causas que motivaron la realización de asamblea fuera de los términos establecidos por el Ejercicio Cerrado al 31/12/2021 3º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al 31 de Diciembre de 2021 4º) Elección de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, con mandato por tres (3) años. La documentación detallada en el punto tercero se encuentra a disposición para su consulta en la Sede Social de la Entidad. La Comisión Directiva.

3 días - N° 397689 - s/c - 04/08/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL DE COMERCIANTES
DE VILLA MARÍA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 186 de la Comisión Directiva, de fecha 28 días de junio de 2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de agosto de 2022, a las 20:00 horas en primera convocatoria y 20:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle San Martín 27 de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 14 y 15, cerrados el 31 de julio del 2020 y 2021, respectivamente; 3) Elección de autoridades; 4) Causas por las que la Asamblea se realizó fuera de término. Fdo: La Comisión Directiva.

2 días - N° 397695 - s/c - 03/08/2022 - BOE

**FEDERACIÓN DE
BOMBEROS VOLUNTARIOS DE
LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA / EXTRAORDINARIA. La Comisión Directiva de FEDERACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA CONVOCA a sus asociados a Asamblea Ordinaria / Extraordinaria para el día 03 de Septiembre de 2022, a las 12 hs la misma se llevará a cabo

en nuestra sede de Federación, sito en calle Coronel Pringles N°346, de la Ciudad de Córdoba de la Provincia de Córdoba, respetando día y hora fijada para tratar el siguiente orden del día: Punto 1º) Lectura y consideración del acta anterior. Punto 2º) Designación de dos (2) Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta. Punto 3º) Reforma Parcial del Estatuto Social (Artículo 34º). Punto 4º) Informar los motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término. Punto 5º) Consideración y aprobación de Balance y Cuadro de Resultados Ejercicio iniciado el 01/04/2021 y finalizado el 31/03/2022. Informe auditor externo. Memoria, Informe Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 397743 - s/c - 04/08/2022 - BOE

CENTRO CULTURAL ALBERDI CÓRDOBA ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 11/07/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11/08/2022, a las 16:00 horas, en la sede social sito en calle Los Algarrobo s/N° de la localidad de Villa La Bolsa, departamento Santa María, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2º) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea en un plazo no mayor a diez días. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, firmado por el Contador Público e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico 31 de Diciembre de 2021. 4º) Informe presentación fuera de término. 5º) Cambio de domicilio. Conforme lo dispone el Estatuto Social. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 398053 - s/c - 05/08/2022 - BOE

CLUB ATLÉTICO PUEBLOS UNIDOS

LA TORDILLA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta de comisión directiva de fecha 02/08/2022, la Asociación Civil "CLUB ATLETICO PUEBLOS UNIDOS", convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de agosto de 2022 a las 15:00 horas, en el local sito en Avenida del Libertador N° 857 de la localidad de La Tordilla, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, inventario, cuenta de gastos y recursos, e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente a los Ejercicios

Económicos cerrado el 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021; 3) Consideración y aprobación de la gestión de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización durante los ejercicios cerrados el 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021; 4) Motivos del tratamiento fuera de término de los ejercicios cerrados el 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021. 5) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 398117 - s/c - 05/08/2022 - BOE

ASOCIACION DEPORTIVA Y CULTURAL BELLA VISTA OESTE

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de la ASOCIACION DEPORTIVA Y CULTURAL BELLA VISTA OESTE, para el día 23 de Agosto de 2022 a las 19:00 hs en el domicilio social sito calle Alejandro Dumas N° 1575 de esta ciudad, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior 2) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos , cerrados el 31 de Marzo de 2020 , 31 de Marzo de 2021 y 31 de Marzo de 2022. 4) Elección de autoridades de Comision directiva y Comision Revisora de cuentas. 5) Aumento o disminución de la Cuota societaria 6) Explicacion de la demora en la realización de la Asamblea Ordinaria.-

3 días - N° 398259 - s/c - 05/08/2022 - BOE

CLUB ATLÉTICO BELGRANO DE VICUÑA MACKENNA

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Se convoca a los señores socios del Club Atlético Belgrano de Vicuña Mackenna (Cba.) a la Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de Agosto de 2022, a las 20, 30hs. en el local del Club Atlético Belgrano en calle Avda. Ricardo Risatti y Cendoya de la localidad de Vicuña Mackenna para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designar a dos socios para firmar el acta. 2. Reforma de Estatuto en los Art. 15 y Art. 17.

3 días - N° 397569 - s/c - 03/08/2022 - BOE

CLUB DE LEONES DE BELL VILLE

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a llevarse a cabo el día VIERNES 12 DE AGOSTO DEL 2022 A LAS 20 Hs en Constitución 65 - BELL VILLE - con el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior y designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideraciones

por las cuales esta asamblea fue realizada fuera de término 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 47, 48 y 49, cerrados el 28 de Febrero de 2020, 2021 y 2022 respectivamente. 3) Elección de autoridades de la Comisión Directiva y Comisión de Fiscalización, para los cargos que establece el estatuto Vigente, periodo 2022-2023.

3 días - N° 397312 - s/c - 04/08/2022 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE LOS HABITANTES DE LA LOCALIDAD DE LAS SALADAS

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA El Consejo Directivo de la Asociación Mutual de los habitantes de la localidad de Las Saladas, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 02 de Septiembre 2022 a las 19,00 hs., en su sede social, sito en calle Nicasio Martínez s/n, Las Saladas para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de 2 asociados para que firmen el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Razones por haber convocado la Asamblea fuera del término legal. 3º) Consideración de la Memoria, Balance e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2021 4º) Consideración de retribución a miembros de Consejo Directivo y/o Junta Fiscalizadora.- Vaca Ramón Alberto – Secretario- Vanesa Subassi –Presidente-

3 días - N° 397661 - s/c - 04/08/2022 - BOE

PLAYOSA SPORTIVO CLUB

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA: Por Acta N° de la Comisión Directiva, de fecha 13/07/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 3 de Agosto de 2022, a las 17,00 horas en la sede social en calle Boulevard Córdoba N° 525 para tratar el siguiente orden del día: 1) Ratificar acta de asamblea del día 3 de diciembre de 2021: por la cual se pone a consideración la elección de autoridades de Comisión Directiva y Comisión revisora de cuentas. 2) Reformar el estatuto de PLAYOSA SPORTIVO CLUB en los siguientes artículos: Artículo N° 2, determinación de las actividades que podrá realizar la asociación civil.- artículo N° 13, modificación a tres años y posibilidad de reelección por dos periodos consecutivos del mandato de Comisión Directiva. - artículo N° 14, designación de tres miembros titulares, modificación a tres años y posibilidad de reelección por dos periodos consecutivos del mandato de Comisión Revisora de Cuentas.- ar-

título N° 18 inc. H, reemplazo del artículo 1881 del Código Civil por el artículo 375 del Código Civil y Comercial.- artículo N° 25, modificación de cierre del ejercicio al 31 de diciembre.- artículo N° 27, modificación a un día de la publicación de edictos en el Boletín Oficial Electrónico (BOE) de la Provincia de Córdoba para la convocatoria a asambleas.

3 días - N° 397828 - s/c - 04/08/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL PANCITAS FELICES COMEDOR

Convoca a Asamblea Ordinaria para el 4 de Agosto de 2022 a las 17 hs. en Calle Pública 1 Manzana 27 Lote 17 Barrio Jose Ignacio Diaz Primera Sección Córdoba Capital Orden del Día: 1) Tratamiento del Estado Contable, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por Ejercicio 2021.

1 día - N° 398054 - \$ 378,80 - 03/08/2022 - BOE

NOTIFICACIONES

Sr. Juez de OF. C. PART. (JUZG.6a Nom), en los autos caratulados "CORIA C/ INCOBA S.A.- (Expte. N°10175364)" ha dictado la siguiente resolución: Río Cuarto 26/04/22.. (...)RESUELVO:1) Declarar rebelde en autos a la parte demandada: INCOBA S.A. CUIT 33707283039-2) Mandar a llevar adelante la ejecución promovida en contra de la parte demandada: por la suma reclamada de Pesos \$ 27.500 con más sus intereses, con costas a la ejecutada.- Not. Fdo: MARTINEZ - SANGRONIZ.

3 días - N° 397128 - \$ 594,75 - 04/08/2022 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

B&D BROKER SE SEGUROS S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL POR CESION DE CUOTAS SOCIALES

Por acta de reunión de socios del 07 de Junio de 2022 el socio Jorge Ricardo BAGNIS DNI 12.614.403 argentino, nacido el día 13 de octubre de 1953 de 64 años de edad, casado y de profesión contador público, productor y asesor de seguros domiciliado en Abogado 6709 B° Villa Belgrano de esta ciudad de Córdoba cedió al socio Sr. Juan Manuel GÜIRALDES DNI 37.376.311 de 27 años de edad, nacido el 24 de Marzo del año mil novecientos noventa y tres, de profesión productor y asesor de seguros, de nacionalidad Argentina, de estado civil soltero con domicilio en calle Granillo Barros 6288 B° Granja de Funes de la ciudad de Córdoba todos Provincia de Córdoba,

República Argentina, veinticuatro (24) cuotas sociales y al socio: Nicolás DI PINTO D.N.I. 20.783.392 nacido el 19 de Marzo del año mil novecientos sesenta y nueve de 53 años de edad, de estado civil casado, de profesión productor y asesor de seguros, de nacionalidad Argentina domiciliado en Beatriz Galindo N° 1712, B° Valle del Cerro, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba le cedió veintitrés (23) cuotas sociales. Y se modificó la cláusula cuarta del contrato social quedando redactada de la siguiente manera: CUARTA: (Capital Social) El capital social es de pesos CIEN MIL (\$100.000,00.-) dividido en cien (100) cuotas sociales de valor nominal de pesos un mil (\$ 1.000,00.-) cada una, suscriptas en su totalidad por los socios, según el siguiente detalle: Nicolás DI PINTO D.N.I. 20.783.392 setenta (70) cuotas sociales y el socio Juan Manuel GÜIRALDES DNI 37.376.311 treinta (30) cuotas sociales. Las cuotas se encuentran integradas en su totalidad.

1 día - N° 396677 - \$ 1128,25 - 03/08/2022 - BOE

BIO GENERACIÓN S.A.S.

COLONIA CAROYA

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO SOCIAL RATIFICACIÓN DE REUNIÓN DE SOCIOS

En Reunión de socios ordinaria / extraordinaria unánime de fecha 11/07/2022, los socios resolvieron: 1) Reformar el artículo 4 del Estatuto Social, que queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Fabricación, elaboración, reconstrucción o reparación, mantenimiento, comercialización y explotación de equipos y productos metalúrgicos, metalmecánicos, electromecánicos; para la generación y transformación de energías de todo tipo y sus derivados y subproductos, incluyendo la producción y venta de energía en cualquiera de sus formas; b) Prestar toda clase de servicio de asistencia industrial, comercial y técnica con relación a la actividad detallada en el punto anterior; c) Compra, venta, alquiler de bienes muebles e inmuebles, permuta, cesión, comisión, consignación, representación, importación, exportación de productos, subproductos, equipos, dispositivos, elementos, máquinas herramientas, sus repuestos y accesorios relacionados con las actividades descriptas en los puntos a) y b); d) Compra, venta, leasing, financiación, importación y exportación, aportación de capitales a sociedades o empresas, constituidas o a constituirse, y a personas; adquisición, constitución, transferencia parcial o total de hipotecas,

y cualquier otro derecho real otorgando avales u otras garantías. Asimismo, podrá presentarse para su participación directa o indirecta en licitaciones públicas y/o privadas. En todos los casos, quedan exceptuadas y son ajenas al objeto social las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. e) Promoción de la investigación científica y tecnológica que incluya el desarrollo de proyectos, sistemas, materiales, o procesos en materia de energía renovable, e importar/exportar los mismos; f) Brindar asesoramiento y capacitación relacionada con la aplicación y uso de la tecnología sobre el aprovechamiento de las fuentes de energía renovable; g) Realizar gestiones ante instituciones públicas o privadas para obtener todo tipo de apoyos y estímulos fiscales y financiamientos para el desarrollo de proyectos tecnológicos; h) Participar en la constitución y operación de otras asociaciones, sociedades o cámaras nacionales e internacionales con objetos similares; i) Producción, fabricación, comercialización de productos de agroindustria. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento". 2) Ratificar íntegramente por unanimidad todo lo decidido y aprobado en la Reunión de Socios Ordinaria / Extraordinaria de fecha 20/03/2022. Se remite, sobre el contenido de esta reunión, al Edicto N° 390584 publicado en el B.O. del 28/06/2022, sobre el que se realiza una única rectificación respecto a los datos del administrador titular por haberse incurrido en error en la publicación, siendo lo correcto "La administración estará a cargo del Sr. Leonardo Rafael MOLISANI YOLITTI, D.N.I. N° 23.062.995, que revestirá el carácter de administrador titular..."

1 día - N° 397339 - \$ 2313,25 - 03/08/2022 - BOE

CARLOS GABAGLIO E HIJOS S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber que?por?Asamblea General Ordinaria?Autoconvocada N° 20 de fecha?27/12/2021?se?resolvió por unanimidad?fi- jar en tres el número de Directores Titulares de CARLOS GABAGLIO E HIJOS S.A. y en dos el número de Directores Suplentes los que durarán en su cargo tres ejercicios, y nombrar como Directores Titulares a los Sres. Edgar Mario Gabaglio DNI 17.252.996; Juan Carlos Bonetto DNI 7.680.779 y Diego Bonetto DNI 29.961.945 y como Directores Suplentes a las Sras. Silvia Elizabeth Otta DNI 20.362.968 e Isabel Lujan Gabaglio DNI 12.316.068. Asimismo, mediante de Directorio N° 124 de fecha 28/12/2021 se resolvió asignar los

cargos dentro del Órgano de Administración de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Edgar Mario Gabaglio DNI 17.252.996; Director Titular y Vicepresidente: Juan Carlos Bonetto DNI 7.680.779; Director Titular: Diego Bonetto DNI 29.961.945; Directora Suplente: Silvia Elizabeth Otta DNI 20.362.968 y Directora Suplente: Isabel Lujan Gabaglio DNI 12.316.068.

1 día - N° 397414 - \$ 654,25 - 03/08/2022 - BOE

HEALTH & BUSINESS CODE SAS

Constitución de fecha 15/07/2022. Socios 1) HUGO MAURICIO LANTERI SAMBRIZZI, D.N.I. N° 24.948.634, CUIT / CUIL N° 20-24948634-6, nacido el día 12/11/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Anta 466, piso PB, departamento PH 2, barrio Quebrada De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: HEALTH & BUSINESS CODE S.A.S., con sede social en Calle Anta 466, departamento PH 2, barrio Quebrada De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y explotación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Noventa Y Uno Mil Ochenta (\$91.080,00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Novecientos Diez Con Ochenta Céntimos (\$910,80) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. Suscripción: 1) HUGO MAURICIO LANTERI SAMBRIZZI, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones. Administración: 1) HUGO MAURICIO LANTERI SAMBRIZZI D.N.I. N° 24.948.634 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. 2) PABLO CESAR PERGOLINI D.N.I. N° 34.846.554 en el carácter de administrador/a suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por

justa causa. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. HUGO MAURICIO LANTERI SAMBRIZZI D.N.I. N° 24.948.634. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 397418 - \$ 1699,75 - 03/08/2022 - BOE

AGENCIA INTEGRAL CORDOBA S.A.S.

Transformación en AGENCIA INTEGRAL CORDOBA S.R.L. Fecha: Por Acta e instrumento de transformación del 29.6.2022 se resolvió transformar la sociedad AGENCIA INTEGRAL CORDOBA S.A.S. en AGENCIA INTEGRAL CORDOBA S.R.L. Socios: Socios: JOSE MANUEL FIGUEROA ALCORTA GARCIA, D.N.I. N° 93.867.059, CUIT N° 20-93867059-6, nacido el día 08/10/1985, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje Santos Vega 1069, de la ciudad de Córdoba, y JORGE LUIS LACUARA D.N.I. N° 30.659.101, CUIT N° 20-30659101-1, nacido el día 09/01/1984, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Colón N° 4873, de la ciudad de Córdoba. Denominación: "AGENCIA INTEGRAL CORDOBA S.R.L." Sede: Pasaje Santos Vega N° 1069, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba. Duración: noventa y nueve años a partir de la fecha de Inscripción en el Registro Público del acta de transformación. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1. La creación, planeamiento, producción, difusión, y administración de campañas de publicidad, propaganda, promoción, relaciones públicas y otras vinculadas a las mismas, pudiendo actuar por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación. Por cuenta de sus clientes preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratistas de publicidad, efectuando contrataciones en periódicos, revistas, folletos, radio, televisión, cine, internet, vía pública y/o cualquier otro medio de difusión vinculados con la actividad de asesoramiento en la materia. 2. Actuar como agencia de publicidad, en forma integral y en todos sus aspectos y modalidades, por medio de carteles luminosos, electrónicos, marquesinas, murales, gráficos, radiales, televisivos, cinematográficos, realizar programas de televisión y de radio. La explotación de espacios publicitarios. 3. La prestación de servicios y asesoramiento empresario, artístico, comercial, industrial y de publicidad: actuar como consultora de compra, estu-

dio de mercados y sus evaluaciones de ofertas; prestación de servicios y/o asesoramiento para promociones y publicidad, mediante el aporte de elementos y/o personal que fueran necesarios para dichos servicios: comisiones, consignaciones, representaciones e intermediación y mandatos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.- Capital: El capital es de \$500.000, dividido en 50.000 cuotas sociales de un valor nominal de \$10 cada una. Suscripción: JOSE MANUEL FIGUEROA ALCORTA GARCIA: 49.000 cuotas sociales y JORGE LUIS LACUARA: 1.000 cuotas sociales. Administración: será ejercida por una gerencia integrada por una o más socios, quienes revestirán el carácter de socios gerentes y representarán a la sociedad con su firma indistinta. Durarán en su cargo el plazo de duración de la sociedad. Se designó en el cargo de socio gerente a JOSE MANUEL FIGUEROA ALCORTA GARCIA. Ejercicio Social: 31 de mayo de cada año.

1 día - N° 397441 - \$ 2315,50 - 03/08/2022 - BOE

BEAUTYLASER S.A.S.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta N° 1 de Asamblea Ordinaria Extraordinaria del 23.07.2021 se aceptó la renuncia del Director titular MARCELO ANIBAL FEDULLO: DNI 17.532.176 y se designó en su lugar al Director titular: FEDERICO FEDULLO, DNI 36.358.786, desde el acta, por el periodo vigente hasta terminarlo y constituye domicilio especial en la sede social.

1 día - N° 398128 - \$ 434 - 03/08/2022 - BOE

3 AMPER SRL

CUIT 30-71600232-9. Por Asamblea Autoconvocada y Unánime Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/07/2022 se resolvió por unanimidad: 1) Subsanación del Rechazo cursado por Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba del Expte. Nro. 0007-201526/2022; 2) RECTIFICAR la fecha consignada en la Transcripción del Acta de Asamblea del 22/04/2022 (consignada en el libro como de fecha 22/3/2022) toda vez que en ella se consignó como fecha de celebración el 22 de marzo 2022 cuando en realidad debió consignarse como fecha de realización el 22 abril 2022; 3) Ratificar en todas sus partes el acta rectificadora de la Asamblea de Socios de fecha 22/04/2022 (consignada en el libro como de fecha 22/3/2022). RECTIFICACION DEL EDICTO Nro. 382687 de fecha 20/05/2022, en cuanto: a) la fecha consig-

nada en el mismo fue 22/4/2022 cuando realidad debió decir 22/3/2022 (se hace presente que dicha fecha fue rectificada por Asamblea del 19/07/2022 fijándose como fecha de realización de la Asamblea la del 22/04/2022); b) El artículo 5 fue erróneamente transcrito todo vez que debió consignarse que el mismo quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 5 DE LA ADMINISTRACION: En virtud de lo establecido en el Art. 157 de la Ley de Sociedades comerciales, la administración y la representación de la sociedad estará a cargo del Sr. CARRIZO Mariano Andrés, quien acepta el cargo de socio gerente y actuara en nombre de la sociedad, en el carácter invocado y con la amplitud que les confiere el art. 157 de la Ley de Sociedades, tendrá el uso de la firma social, la cual deberá ser usada siempre con el sello de la sociedad "3 AMPER SRL" El Socio Gerente podrá realizar todos los actos, operaciones y contratos civiles, comerciales, administrativos y judiciales que encuadren dentro del objeto social y/o se relacionen directa o indirectamente con el y/o tiendan a su cumplimiento, atendiendo siempre a los fines sociales al progreso económico y la obtención de ganancias dentro del marco de la legalidad, sin comprometer a la sociedad en negocios gratuitos o ajeno. Si algunos de los socios pretenden actuar individualmente en la realización de uno o varios negocios y/o acto sean estos los que fueren y que involucren a la sociedad, deberá como condición previa, hacerle saber y/o comunicarle al otro socio que está por hacer a los fines del conocimiento debido y previo del mismo, pudiendo en su caso manifestar su disconformidad y no autorizar el mismo. En consecuencia el socio gerente queda revestido de amplias facultades, incluidas aquellas para las que se requieren poderes especiales y que se relacionen directa o indirectamente con la siguientes actividades: a-) Realizar en forma individual o conjunta toda clase operaciones comerciales y con bancos, sean estos nacionales o internacionales, provinciales o municipales, girar, descontar, aceptar, endosar, ceder, enajenar y negociar de cualquier modo mercaderías, letras de cambio, pagares, vales, constituir depósitos en dinero, extraerlos ya sea total o parcialmente ya sea en cuentas corrientes, caja de ahorro o plazos fijos en instituciones bancarias oficiales o privadas o entidades financieras, bancarias o no, nacionales o extranjeras. b-) Efectuar trámites administrativos ante oficinas públicas o privadas, nacionales, provinciales o municipales. c-) otorgar y firmar instrumentos públicos que fueran que sean necesarios para el ejercicio de los actos enunciados y/o relacionados con la administración social. d-) Promover querrelas o denuncias. e-) actuar ante los tribunales de justicia ya sean nacionales, internacio-

nales, provinciales o municipales, sea cual fuere el fuero, promoviendo demandas o ejerciendo defensas de cualquier otra naturaleza. f-) Crear los empleos necesarios, designar y renovar personal, fijar su remuneración y sus funciones. g-) Fijar precios, formas de pago, intereses y demás condiciones necesarias y convenientes para los objetivos sociales. h-) Por último debe entenderse facultado para realizar todos los actos lícitos que tienden al cumplimiento de los fines sociales, al objeto social, el progreso económico y la obtención de ganancias sin comprometer a la sociedad en negociaciones ajenas al giro de su comercio, desde que la presente enunciación no es limitativa sino meramente enunciativa."

1 día - N° 397246 - \$ 3086,50 - 03/08/2022 - BOE

SANATORIO PRIVADO DEL SUDESTE S.R.L

MARCOS JUAREZ

Por contrato del 2/5/2022 Juan Carlos Batchilleria, DNI 10.067.015, arg, casado, mayor de edad, nacido el 15/10/1951, médico, con domicilio en Rivadavia 553 de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, cede a favor de Lorena Ivana BALEANI, DNI 23.308.337, CUIT 27-23308337-8, argentina, nacida el 09/08/1973, mayor de edad, casada, de profesión Médica, domiciliada en 9 de septiembre n° 1095 de la localidad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, la cantidad de 32 CUOTAS SOCIALES de valor nominal pesos cien (\$100) cada una de la razón social "SANATORIO PRIVADO DEL SUDESTE S.R.L." Por acta del 3/5/2022 el Sr. Oscar Martin, DNI N° 6.967.815, arg, viudo, mayor de edad, nacido el 07/01/1945, médico, con domicilio en Belgrano 1033 de la localidad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba cede a favor de Cecilia Lujan Cisneros, DNI N° 26.334.123, CUIT 27-26334123-1, nacida el 03/04/1978, argentina, mayor de edad, casada, de profesión Médica, domiciliado en calle Velez Sarfield N° 1705 de la ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, y a favor de Mariano Hugo Bettiol, DNI N° 23.298.526, CUIT 20-23298526-8, nacido el 21/04/1973, argentino, mayor de edad, casado, de profesión Medico, domiciliado en 9 de julio n° 770 de la localidad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, la cantidad de 21 CUOTAS SOCIALES de valor nominal pesos cien (\$100) cada una de la razón social "SANATORIO PRIVADO DEL SUDESTE S.R.L." de la siguiente manera: a favor de Cecilia Lujan Cisneros la cantidad de 10 cuotas sociales; a favor de Mariano Hugo Bettiol la cantidad de 10 cuotas sociales, y a favor de Cecilia Lujan Cisneros y de Mariano Hugo Bettiol en condominio e iguales partes la cantidad de 1 cuota social.- Por acta del 03/05/2022 se reúnen

los Sres. Carlos Daniel Ostorero, Duilio Oscar Azcarate, Mauricio Svriz, Roque Valerio Jarabek, Susana Graciela Zabalo, Jose Martin Luna, Horacio Daniel Galera, Pablo Guillermo Bossa, Carlos Maria Perez Delpratto, Nelio Omar Creado, Oscar Martin, Lorena Ivana BALEANI, Cecilia Lujan Cisneros, y Mariano Hugo Bettiol, a los fines de tratar 1) INCORPORACION DE SOCIOS: el Sr. Juan Carlos Batchilleria DNI 10.067.015, con el consentimiento de los restantes socios transfirió la cantidad de 32 CUOTAS SOCIALES a favor de la Sra. Lorena Ivana BALEANI, DNI 23.308.337, CUIT 27-23308337-8, arg, nacida el 09/08/1973, mayor de edad, casada, Médica, domiciliada en 9 de septiembre n° 1095 de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba; y el Sr. Oscar Martin DNI 06.967.815, con el consentimiento de los restantes socios transfirió la cantidad de 21 CUOTAS SOCIALES de la siguiente manera: a) A favor de Cecilia Lujan Cisneros, DNI N° 26.334.123, CUIT 27-26334123-1, nacida el 03/04/1978, arg, mayor de edad, casada, Médica, domiciliada en Velez Sarfield N° 1705 de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, la cantidad de 10 CUOTAS SOCIALES y b) A favor de Mariano Hugo Bettiol, DNI N° 23.298.526, CUIT 20-23298526-8, nacido el 21/04/1973, arg, mayor de edad, casado, Medico, domiciliado en 9 de julio n° 770 de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, la cantidad de 10 CUOTAS SOCIALES; y c) A favor de Cecilia Lujan Cisneros, DNI N° 26.334.123, y Mariano Hugo Bettiol, DNI N° 23.298.526 (datos ya consignados supra) en condominio e iguales partes la cantidad de 1 cuota social, declarando que estos últimos unifican la representación para ejercer los derechos y cumplir las obligaciones sociales en la persona de Mariano Hugo Bettiol DNI N° 23.298.526, por lo que corresponde su incorporación como socios y su inscripción en el Registro Público de comercio para que tenga efectos hacia terceros.

1 día - N° 397476 - \$ 2574,25 - 03/08/2022 - BOE

GRUPO MONDINO S.A.S.

Constitución de fecha 19/07/2022. Socios: 1) CHRISTIAN EMMANUEL MONDINO MAGALLANES, DNI 31220287, CUIT/CUIL 20-31220287-6, nacido el 06/11/1984, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Mz. 7 Lote 9 S/N, Va. Catalina, Río Ceballos, Colón, Pcia. Cba., 2) BALTAZAR MONDINO MAGALLANES, DNI 38329930, CUIT/CUIL 20-38329930-7, nacido el 21/07/1994, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en Tucumán 3095, Cdad. de Cba., Capital, Pcia. de Cba., 3) GASTON MONDINO MAGALLANES, DNI 30123418, CUIT/CUIL 20-30123418-0, nacido el 21/03/1983, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en Tucumán 3094 de Cdad. Cór-

doba, Capital, Pcia. Cba. Denominación: GRUPO MONDINO S.A.S. Sede: David Luque 1512, Cdad. Cba., Capital, Pcia. Cba.. Duración: 99 años desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Comerciales: importación, exportación, distribución, compra y/o venta, de equipos de aire acondicionado, refrigeración, lavarropas, de energía renovables, climatización y electrodomésticos, sus repuestos, accesorios e insumos, su instalación en comercios, industrias y todo tipo de vehículos. B) Mandatos: La representación de firmas fabricantes de equipos de aire acondicionado, refrigeración, climatización, energía renovable, equipos de lavado, electrodomésticos; nacionales o extranjeras y la distribución en el territorio nacional o en el exterior de los productos que estas produzcan o comercialicen. C) Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, alquileres, compraventa, leasing, consignaciones, integrar y generar fideicomisos. D) Transporte: efectuar transporte de carga, flete, distribución y reparto de productos y/o mercaderías propias y/o de terceros. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer títulos profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente y en los casos que se requiera deberán poseer la habilitación de la autoridad que resulte pertinente. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones, servicios, comisiones, y financiaciones con la exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otra que requiera del concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para abrir sucursales en todo el país, comprar acciones, obligaciones negociables, debentures, participar en otras sociedades, presentarse a licitaciones y concursos de precios del Estado Nacional, Provincial y Municipal, Instituciones u organismos dependientes, sean o no autárquicos, como así también de personas físicas y/o jurídicas privadas, aún de carácter internacional. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de \$99.000, representado por 99 acciones, de \$1.000 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) CHRISTIAN EMMANUEL MONDINO MAGALLANES, 33 acciones; 2) BALTAZAR MONDINO MAGALLANES, 33 acciones; 3) GASTON MONDINO MAGALLANES, 33 acciones. Administración: duración inde-

terminada; ADMINISTRADOR TITULAR: CHRISTIAN EMMANUEL MONDINO MAGALLANES; y ADMINISTRADOR SUPLENTE: BALTAZAR MONDINO MAGALLANES. Representación: duración indeterminada; CHRISTIAN EMMANUEL MONDINO MAGALLANES. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06..

1 día - N° 397524 - \$ 2614,75 - 03/08/2022 - BOE

GRUPO IMPERIO S.A.

VILLA CARLOS PAZ

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

GRUPO IMPERIO S.A. comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 28/06/2022, se designaron las siguientes autoridades: Presidente RAÚL LUIS GIORDANENGO, DNI 8.363.176; Vice-Presidente MIGUEL ANGEL GIORDANENGO, DNI 10.050.929; Director Suplente RICARDO ANTONIO GIORDANENGO, DNI 12.388.520. Se los designó por el período comprendido entre el 31 de Marzo 2022 y el 31 de Marzo de 2025. Constituyen domicilio especial en Av. Cárcano 1245, P.A. Villa Carlos Paz, Pcia.Cba. Córdoba, Agosto de 2022.

1 día - N° 397483 - \$ 250,75 - 03/08/2022 - BOE

AGENCIA INTEGRAL CORDOBA S.A.S.

Aviso complementario del N° 397441 del 03/08/2022. Por acta de reunión de socios del 29.7.2022, se resolvió RATIFICAR INTEGRALMENTE EL ACTA DE TRANSFORMACIÓN DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2022 Y EL CONTRATO SOCIAL APROBADO.

1 día - N° 397814 - \$ 241 - 03/08/2022 - BOE

FAPALOOK S.A.

RIO CUARTO

SUBSANACION

Con fecha 28/07/22 los socios resolvieron subsanar -en los términos del art. 25, secc. IV), cap. I de la LGS N° 19.550- la sociedad en formación "FAPALOOK S.A." CUIT N° 30-71582778-2, que fuera constituida por instrumento privado el 16/11/17, con domicilio legal en calle María Olgúin N° 1.465 de Río Cuarto, Córdoba, dedicada a la actividad de venta al por menor de prendas y accesorios de vestir, manteniendo la misma forma jurídica adoptada (Sociedad Anónima) e idéntica denominación social "FAPALOOK S.A." Socios: Cristian Ezequiel Farias, DNI 28.173.705, CUIT

20-28173705-9, argentino, masculino, soltero, nacido el 11/09/80, de 41 años, comerciante, con domicilio en Coronel Olmedo N° 2.860 de Río Cuarto, Dpto. Río Cuarto, Córdoba, Luis Gustavo Pastori, DNI 25.698.295, CUIT 20-25698295-2, argentino, masculino, soltero, nacida el 17/01/77, de 45 años, comerciante, con domicilio en Dorrego N° 60, de Río Cuarto, Dpto. Río Cuarto, Córdoba. Domicilio legal: María Olgúin N° 1.465 de Río Cuarto, Depto. Río Cuarto, Córdoba, Argentina. Duración: 80 años desde inscripción en Registro Publico. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociadas a terceros, ya sea en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, confección, diseño, distribución y representación de ropa y artículos de vestir, indumentaria personal, accesorios, marroquinerías, bijouterie, calzados de todo tipo, para hombres, mujeres y niños en todas sus variedades, calidades y tipo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: \$ 3.240.000,00 representado por 32.400 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción y un valor nominal de \$ 100,00 cada una. Suscripción: Cristian Ezequiel Farias suscribe 30.780 acciones por un valor nominal de \$ 3.078.000,00 y Luis Gustavo Pastori suscribe 1.620 acciones por un valor total de \$ 162.000,00. El capital suscrito se integra totalmente en especie y mediante el aporte del patrimonio neto de la sociedad que se subsana según balance especial de subsanación cerrado al 30/06/2022. Administración: a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros, electos por el término de 3 ejercicios, reelegibles. La Asamblea puede designar mayor, igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Al prescindir la sociedad de la Sindicatura, la elección de director/es suplentes es obligatoria. La representación y el uso de la firma social estará a cargo del presidente del directorio. Primer directorio: DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE Cristian Ezequiel Farias DNI 28.173.705, DIRECTOR SUPLENTE: Luis Gustavo Pastori DNI 25.698.295. Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital resulte encuadrada dentro del supuesto que se refiere el inc. 2) del art. 299 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, la asamblea que lo resolviere deberá designar un síndico titular y un síndico

suplente, por el término de 3 ejercicios, sin que sea necesaria la reforma del estatuto. Fecha de cierre de ejercicio: 30/06 de cada año.

1 día - N° 397572 - \$ 2490,25 - 03/08/2022 - BOE

AGRO ENFOQUE S.A.

SAN FRANCISCO

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 05/06/2022, se procedió a la elección de Autoridades y distribución de cargos, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: Director Titular Presidente, el Sr. Sergio Adrián Charles, DNI N° 17.752.787; Directora Titular Vice-Presidente, la Sra. Marta María Suero, DNI 17.724.712; y Directora Suplente la Srta. Natalia María Charles, DNI 39.195.011, todos designados por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 397603 - \$ 225,25 - 03/08/2022 - BOE

ACEITERA GENERAL DEHEZA SOCIEDAD ANONIMA

GENERAL DEHEZA

ELECCIÓN DE SÍNDICO TITULAR Y SUPLENTE

Por asamblea ordinaria de fecha cinco de julio de 2022, los accionista de ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A., resuelven designar por el término de un ejercicio como Sindico Titular al Cdr. Carlos José Bonetti, argentino, casado, DNI 7.996.525, contador público M.P. 10.02533.4 del CPCE de Córdoba; y por igual término al Sindico Suplente Dr. Eduardo Luis Vivot, argentino, casado, DNI 10.155.589, abogado M.P. T°9 F°65 del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal; todos los mencionados aceptaron el cargo y fijan domicilio especial en Av. Colón 778-Piso 11 de la ciudad de Córdoba.-

1 día - N° 397605 - \$ 347,50 - 03/08/2022 - BOE

NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED SOCIEDAD ANÓNIMA SIMPLIFICADA

LIQUIDACIÓN Y APROBACIÓN BALANCE FINAL

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/06/2022 y Asamblea General Extraordinaria ratificatoria de fecha 25/07/2022, se procedió a la aprobación de la liquidación de la sociedad, del balance final de liquidación y del proyecto de distribución final cerrado al 31.05.2022. Se ha

dispuesto la cancelación de la matrícula social a dicha fecha y se designó la señora María de las Mercedes Berardo DNI N° 26.278.992 como guarda de los libros sociales, medios contables y demás documentación social a través de su clave CIDI.

1 día - N° 397607 - \$ 322 - 03/08/2022 - BOE

EL POZO ESCONDIDO S.A.

VILLA CARLOS PAZ

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

EL POZO ESCONDIDO S.A. comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 16/05/2022 se designaron las siguientes autoridades: Presidente MIGUEL ANGEL GIORDANENGO, DNI 10.050.929; Vice-Presidente RICARDO ANTONIO GIORDANENGO, DNI 12.388.520; Director Suplente RAÚL LUIS GIORDANENGO, DNI 8.363.176.- Se los designó por el período comprendido entre el 31/03/2022 al 31/03/2025. Constituyen domicilio especial en Atenas 110 V.Carlos Paz, Pcia. Cba. Córdoba, Agosto de 2022.-

1 día - N° 397646 - \$ 235,75 - 03/08/2022 - BOE

ALM S.A.

ELECCIÓN DIRECTORIO

Por Asamblea Ordinaria – Acta N° 19 de fecha 22/11/2021, se resolvió, conforme lo aprobado en las respectivas Asambleas Especiales de cada Clase, designar por tres ejercicios, para integrar el Directorio, por la CLASE A: como Directores Titulares: María Eugenia Allende Nores, D.N.I. N° 24.991.303, CUIT N° 27-24991303-6; y Christian Antonio Allende Nores, D.N.I. N° 24.015.156, CUIT N° 20-24015156-2; y como Directores Suplentes: Catalina Isabel Allende Nores, D.N.I. N° 22.796.674, CUIT N° 27-22796674-8; y Bartolomé Luis Allende Nores, D.N.I. N° 22.221.963, CUIT N° 23-22221963-9; Por la CLASE B: como Directores Titulares: Tomás Ignacio Allende, D.N.I. N° 20.346.227, CUIT N° 20-20346227-2; y Guillermo José Allende, D.N.I. N° 17.011.587, CUIT N° 20-17011587-3; y como Directores Suplentes: Graciela María Allende, D.N.I. N° 17.385.742, CUIT N° 27-17385742-5; y María Celia Allende Nores, D.N.I. N° 22.220.205, CUIT N° 27-22220205-7; y Por la CLASE C: como Directores Titulares: Marcos Lozada Echenique, D.N.I. N° 20.345.638, CUIT N° 20-20345638-8; y José Lozada Allende, D.N.I. N° 25.202.500, CUIT N° 20-25202500-7; y como Directores Suplentes: María Teresa Allende Minetti, D.N.I. N° 4.852.581, CUIT N° 23-04852581-4; y María Teresa Lozada Allende,

D.N.I. N° 27.956.918, CUIT N° 27-27956918-6. Asimismo se designó como PRESIDENTE a: Tomás Ignacio Allende y como VICEPRESIDENTE a: Marcos Lozada Echenique. Los directores designados fijan como domicilio especial en Hipólito Irigoyen N° 384 – Barrio Nueva Córdoba – Córdoba.

1 día - N° 397654 - \$ 1026,25 - 03/08/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL CUESTAS, CAMPOS, PAMPAS DE MANANTIALES S.A.

CONSTITUCION. 1º) Fecha: Acta Constitutiva y Estatuto: 12/07/2022. 2º) Socios: a) EDISUR S.A., C.U.I.T. 30-70941894-3 con domicilio en Avenida Rogelio Nores Martínez N° 2649, 8º B, de esta ciudad de Córdoba, representada en este acto por su apoderado Gonzalo María Parga Defilippi, D.N.I. 28.642.062, CUIT 20-28642062-2, Argentino, estado civil casado, nacido el 26/12/1980, de profesión Licenciado en Administración de Empresas, con domicilio en calle Celso Barrios s/n Esquina Botafogo - Lote 97, Manzana 36 - Country Jockey de esta Ciudad de Córdoba; b) el Sr. Gonzalo María PARGA DEFILIPPI, D.N.I. N° 28.642.062, CUIT: 20-28642062-2, Argentino, de estado civil casado, nacido el 26 de Diciembre de 1980, de profesión Licenciado en Administración, con domicilio en calle Celso Barrios s/n Esquina Botafogo - Lote 97, Manzana 36 - Country Jockey, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 3º) Denominación de la Sociedad: "ASOCIACION CIVIL CUESTAS, CAMPOS, PAMPAS DE MANANTIALES S.A." 4º) Domicilio legal y sede social: Domicilio Legal en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina, fijándose la Sede Social en Av. Rogelio Nores Martínez N° 2649, piso 1º oficina B, Barrio Jardín, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. 5º) Plazo: Su duración es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea de Accionistas. 6º) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la realización sin fines de lucro de las siguientes actividades: a) Administrar, parquizar y mantener todas las áreas comunes, espacios verdes y áreas de circulación existentes o que se construyan en el futuro en las parcelas designadas para las urbanizaciones "CUESTAS, CAMPOS, PAMPAS DE MANANTIALES;" tal como consta en los Planos de Mensura y Loteo confeccionados y presentados en la Municipalidad de Córdoba en Expte. N° 087.665/15, visado por la Dirección de Catastro Municipal, Departamento Mensuras, exclusivamente para art. 143 de la Ordenanza 10330/00, Anteproyecto de Urbaniza-

ción, con fecha 05 de octubre de 2020, con antecedente Dominial inscripto en el Registro General de Propiedades de la Provincia en la Matricula N° 112.068 del Departamento Capital (11), y se empadrona ante la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba bajo el número de cuenta 1101-1.621.056/8 y que se encuentra inscripto en el catastro parcelario de la Municipalidad de Córdoba bajo la Nomenclatura: "Distrito 34, Zona 07, Manzana 001, Parcela 001". En este sector EDISUR S.A., está desarrollando un Loteo sin Plan de Vivienda en el marco de la ordenanza N° 12.350, su Modificatoria 10330/00 y normas complementarias; b) Conforme lo descripto en el punto anterior quedan sujeto al pago de las "expensas" (recupero de gastos) los siguientes lotes originarios o los que resulten de tareas de mensura, unión y futura subdivisión administrados por la sociedad, a saber: De "Cuestas de Manantiales": de la manzana 65, lotes: 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24; de la manzana 66, lotes: 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29; de la manzana 67, lotes: 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44; de la manzana 68, lotes: 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44; de la manzana 75, en su totalidad, lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30; de la manzana 76 en su totalidad, lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32; de la manzana 77 en su totalidad, lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34; de la manzana 78, lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51; de la manzana 88 en su totalidad, lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22; de la manzana 89 en su totalidad, lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20; de la manzana 90 en su totalidad, lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20; de la manzana 104 lotes: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15; de la manzana 105 en su totalidad, lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30; de la manzana 106 en su totalidad, lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22; de la manzana 108 lotes: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25; de la manzana 114 en su totalidad, lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30; de la manzana

115 en su totalidad, lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20; de la manzana 116 lotes: 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41; de la manzana 121 en su totalidad, lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30; de la manzana 122 en su totalidad, lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32; de la manzana 127, lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 30; de la manzana 128 en su totalidad, lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44; de la manzana 129 en su totalidad, lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44. De "Campos de Manantiales": de la manzana 58, lotes: 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21; de la manzana 59 lotes: 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20; de la manzana 60, lotes: 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40; de la manzana 69 en su totalidad, lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20; de la manzana 70 en su totalidad, lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30; de la manzana 71 en su totalidad, lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28; de la manzana 80 en su totalidad, lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18; de la manzana 81 en su totalidad, lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20; de la manzana 82 en su totalidad, lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20; de la manzana 93, lotes: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19; de la manzana 94 en su totalidad, lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20; de la manzana 95, en su totalidad, lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18; de la manzana 97, lotes: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21; de la manzana 110, en su totalidad, lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20; de la manzana 111, en su totalidad, lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20; de la manzana 117, en su totalidad, lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20; de la manzana 118, en su totalidad, lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30; de la manzana 123, lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6,

7, 8, 9, 13, 14, 15, 20; de la manzana 124, lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 23, 24, 25, 26, 40. De "Pampas de Manantiales": de la manzana 61 lotes: 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34; de la manzana 62 lotes: 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18; de la manzana 63 lotes: 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25; de la manzana 72 en su totalidad, lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24; de la manzana 73 en su totalidad, lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24; de la manzana 74 en su totalidad, lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18; de la manzana 83 en su totalidad, lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16; de la manzana 84 en su totalidad, lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16; de la manzana 85 en su totalidad, lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16; de la manzana 98 lotes: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18; de la manzana 100 en su totalidad, lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16; de la manzana 101 en su totalidad, lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18; de la manzana 102 lotes: 1, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25; de la manzana 112 en su totalidad, lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16; de la manzana 113 en su totalidad, lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18; de la manzana 119 en su totalidad, lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24; de la manzana 120 en su totalidad, lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18; de la manzana 125, lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 34; de la manzana 126, lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 18. c) EDISUR S.A. se reserva el derecho, a su exclusivo criterio, de determinar el destino y/o uso y/o afectación y/o situación jurídica, y así mismo a su sólo criterio y arbitrio si pagarán o no "expensas" (recupero de gastos), y el momento a partir del cual empezarán a pagar expensas (recupero de gastos) en caso de que se determine su pago, en relación a los lotes que a continuación se describen y que se denominarán como "LOTES EN RESERVA" a saber: De "Cuestas de Manantiales": de la manzana 65, lotes: 1, 2, 3, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34; de la manzana 66, lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14; de la manzana 67, lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22; de la manzana 68, lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22; de la manzana 78, lotes: 13, 22; de la manzana 104, lotes: 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24; de la manzana 116, lotes: 3, 17; y de la manzana 127, lotes: 15, 16, 28, 29. De "Campos de Manantiales": de la

manzana 58, lotes: 1, 2, 3, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38; de la manzana 59 lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10; de la manzana 60, lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20; de la manzana 93, lotes: 1, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38; manzana 123, lotes: 10, 11, 12, 16, 17, 18, 19; de la manzana 124, lotes: 20, 21, 22, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39. De "Pampas de Manantiales": de la manzana 61 lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17; de la manzana 62 lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9; de la manzana 63 lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10; de la manzana 102 lotes: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11; de la manzana 125, lotes: 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33; de la manzana 126, lotes: 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17; EDISUR S.A. puede desafectar de "LOTES EN RESERVA" total o parcialmente según corresponda y se hayan subdividido en cualquiera de sus formas jurídicamente factibles, algunos y/o todos los lotes y/o unidades o la subdivisión que resulte, que los compongan en el momento en que lo considere conveniente a su solo criterio y arbitrio. EDISUR S.A. podrá decidir que los "LOTES EN RESERVA" no abonen expensas (recupero de gastos) a su sólo criterio y en el momento y oportunidad que así lo considere, sin sujeción a condición alguna ni aprobación por parte de la sociedad, ni los accionistas ni del directorio ni terceras personas. Se deja aclarado que, por su afectación y/o destino, los siguientes espacios correspondientes a "EQUIPAMIENTO COMUNITARIO" y "ESPACIOS VERDES", no abonarán expensas ni les corresponde acción de ninguna clase, a saber: De "Cuestas de Manantiales": de la manzana 64 en su totalidad: ESPACIO VERDE; de la manzana 87 en su totalidad: ESPACIO VERDE; de la manzana 103 en su totalidad: ESPACIO VERDE; de la manzana 104 lote 1: EQUIPAMIENTO COMUNITARIO; de la manzana 107 en su totalidad: ESPACIO VERDE; de la manzana 108 lote 1: EQUIPAMIENTO COMUNITARIO; de la manzana 109 en su totalidad: EQUIPAMIENTO COMUNITARIO; De "Campos de Manantiales": de la manzana 56 en su totalidad: ESPACIO VERDE; de la manzana 57 en su totalidad: ESPACIO VERDE; de la manzana 79 en su totalidad: ESPACIO VERDE; de la manzana 91 en su totalidad: ESPACIO VERDE; de la manzana 92 en su totalidad: ESPACIO VERDE; de la manzana 96 en su totalidad: ESPACIO VERDE; de la manzana 97 lote 1: EQUIPAMIENTO COMUNITARIO. De "Pampas de Manantiales": de la manzana 86 en su totalidad: ESPACIO VERDE; de la manzana 98 lote 1: EQUIPAMIENTO COMUNITARIO; de la manzana 99 en su totalidad: ESPACIO VERDE. d) Dictar,

modificar, interpretar y aplicar el presente Estatuto y dictar normas de convivencia, a las que deberán adherirse sin reserva alguna, todos los compradores de lotes en dicho fraccionamiento tratando de armonizar los intereses comunes, a los fines de lograr una mejor convivencia; e) Será función de la sociedad, articular y propiciar con el municipio la prestación de servicios generales que seguidamente se citan, destinados a satisfacer las necesidades de los accionistas propietarios, sin perjuicio de otros servicios que se resuelva prestar en el futuro conforme las disposiciones estatutarias, y de aquellos cuya prestación quede en manos del municipio, o comuna de la jurisdicción, en caso de corresponder, a saber: Contratar un servicio de vigilancia a los fines de colaborar con el servicio de seguridad que presta la Provincia de Córdoba; mantenimiento de espacios verdes a través de convenios que podrá suscribir con la Municipalidad de Córdoba; de limpieza de terrenos baldíos; de mantenimiento de alumbrado público; mantenimiento de calles y de cualquier otro eventual servicio que en rigor corresponde prestar al Municipio o a la Provincia de Córdoba a través de sus distintos entes pero que en ausencia de su prestación ejecutarán terceros contratados a tal fin propendiendo al bien común, el de la sociedad en su conjunto y de los propietarios accionistas. En ningún caso la sociedad asume obligación y responsabilidad frente al incumplimiento del prestador del servicio, sea prestado en forma defectuosa o por hechos de terceros, por cuanto la obligación de la sociedad se reduce a la contratación del servicio; f) Formalizar todos los contratos y/o convenios que fueren necesarios con empresas particulares, para la prestación de los restantes servicios; g) Reglamentar el uso de los lugares comunes, áreas de recreación y uso común —en caso de existir—, espacios de cualquier naturaleza que no estén bajo el dominio público y que pudieran ubicarse en la Urbanización, de manera de armonizar los intereses comunes de los propietarios de lotes en dicha urbanización; h) Establecer las servidumbres y limitaciones que fueran convenientes al emprendimiento sobre las zonas comunes, respecto de las cuales corresponde a los asociados el uso y goce a perpetuidad —en el caso de existir—; i) Con el fin de cumplir con el objeto social, aquellos gastos que se hubieren devengado en cumplimiento del objeto social serán reintegrados periódicamente por cada uno de los señores accionistas, a su costa y cargo, en concepto de recupero de gastos, denominadas "Expensas" (recupero de gastos), pudiendo el Directorio delegar la Administración y Cobro de las mismas a personas físicas o jurídicas especializadas en el área. j) A los fines de cumplir el objeto social, la asociación tiene plena capacidad

jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Los títulos de deuda que se expidan bajo la denominación "expensas" (recupero de gastos) revestirán el carácter de Títulos Ejecutivos y así las partes lo convienen expresamente y en forma voluntaria se someten al proceso del juicio ejecutivo; k) la organización, fomento y dirección en todas sus fases de la actividad social y cultural del ámbito de competencia territorial de las urbanizaciones CUESTAS, CAMPOS, PAMPAS DE MANANTIALES. l) Reglamentar las condiciones a cumplir por parte de los propietarios de lotes, representantes técnicos, directores técnicos, encargados, constructores, contratistas, personal en general en toda la obra (sea nueva, o sea ampliación o refacción) que se realice en los lotes que forman parte de las Urbanizaciones, tanto las referidas al proyecto en si como aquéllas que se refieran al proceso de ejecución y construcción, siempre y cuando vulneren o alteren la normal convivencia del conjunto de las urbanizaciones y siempre respetando la jerarquía de las normas municipales que se refieren al poder de policía de la municipalidad de Córdoba y/o de la provincia de Córdoba. 7º) Capital Social: El capital Social se fija en la suma de Pesos CIENTO SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTE (\$ 177.420.-), dividido en Dos mil setecientos cuatro (2704) acciones de clase "A" de un voto por acción y de valor nominal de Pesos Treinta (\$ 30) cada una; Dos mil novecientos cincuenta y siete (2957) acciones de clase "B" de un voto por acción y de valor nominal de Pesos Treinta (\$ 30) cada una; y Doscientas cincuenta y tres (253) acciones clase "D" de un voto por acción y de valor nominal de Pesos Treinta (\$ 30) cada una. Todas las Clases de acciones serán Ordinarias, Escriturales. El capital puede aumentarse hasta el quintuplo por Asamblea Ordinaria en los términos del art. 188 de la ley 19.550. En éste y en todos los demás casos de aumento de capital, la Asamblea puede optar por emitir nuevas acciones o modificar el valor de las existentes. Suscripción: 1) EDISUR S.A. suscribe 2704 acciones de clase "A" de un voto por acción y de valor nominal de Pesos Treinta (\$ 30) cada una de ellas, por un total de \$81.120; y 253 acciones clase "D" de un voto por acción y de valor nominal de Pesos Treinta (\$ 30) cada una de ellas, por un total de \$7.590, lo que hace a un total de \$88.710; y 2) el Sr. Gonzalo María Parga Defilippi suscribe 2957 acciones de clase "B" de un voto por acción y de valor nominal de Pesos Treinta (\$ 30) cada una de ellas, por un total de \$88.710. El capital es suscripto en este acto y es integrado en efectivo por ambos socios, aportando en este acto el 100% de la cantidad suscripta por cada uno. 8º) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un

Directorio integrado por un mínimo de un miembro y un máximo de cinco miembros, según lo designe la Asamblea. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente. En caso de nombrarse mayor número de directores, éstos tendrán, sucesivamente, el cargo de Vicepresidente, Secretario y vocales titulares. Los Directores se elegirán por un período de tres ejercicios y son reelegibles indefinidamente. El cargo de los directores se entiende prorrogado hasta que no sean designados los sucesores por la Asamblea de Accionistas aún cuando haya vencido el plazo por el que fueron elegidos y hasta tanto los nuevos miembros hayan tomado posesión de sus cargos. 9º) Designación de Autoridades: en el cargo Director Titular y Presidente: al Sr. Gonzalo María PARGA DEFILIPPI, DNI N° 28.642.062, CUIT: 20-28642062-2, Argentino, nacido el 26 de Diciembre de 1980, de estado civil casado, de profesión Licenciado en Administración, con domicilio en calle Celso Barrios s/n Esquina Botafoque - Lote 97, Manzana 36 - Country Jockey, de esta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; como Director Suplente: al Sr. Horacio José Manuel PARGA DEFILIPPI, DNI N° 27.659.554, CUIT: 20-27659554-8, Argentino, nacido el 21 de Septiembre de 1979, de estado civil casado, de profesión Contador Público, con domicilio en calle Sayago 2337, Colinas de Velez Sarsfield de esta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Los nombrados aceptan los respectivos cargos, se notifican del plazo de duración de los mismos, declarando bajo fe de juramento que no se encuentran comprendidos en ninguno de los supuestos de prohibiciones e incompatibilidades que indica el art. 264 de la ley 19.550. Fijan como domicilio especial el de calle Av. Rogelio Nores Martínez N° 2649, piso 1º oficina B, Barrio Jardín, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 10º) Representación de la sociedad: La representación legal de la sociedad le corresponde al Presidente del Directorio. En ausencia o impedimento de éste sin que sea necesario justificar este hecho ante terceros, será reemplazado por el Vicepresidente, y en caso de que se haya designado un único director titular, por el Director suplente. 11º) Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo establecido en el artículo 284 de la L.G.S. (Ley 19.550), teniendo los accionistas los derechos conferidos por el artículo 55 de dicho cuerpo legal. No obstante la fiscalización interna de la sociedad en caso que se supere el extremo estipulado por el artículo 299 inc. 2º de la L.G.S. (Ley 19.550), será llevada a cabo por

un síndico titular y un síndico suplente. En ese caso el síndico titular o el síndico suplente tendrán derecho a cobrar remuneraciones. El síndico durará en sus funciones dos ejercicios y podrán ser reelegidos indefinidamente. 12º) Cierre de Ejercicio: El ejercicio económico de la sociedad cierra el 31 de Diciembre de cada año, fecha en la que se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. En el caso de que existieran utilidades, éstas se destinarán: a) el 5% hasta alcanzar el 20% del capital social, para el fondo de reserva legal; b) el 10% a reserva facultativa; c) el remanente, en la medida en que fueran realizadas y líquidas, al cumplimiento del objeto social y mantenimiento del patrimonio de la sociedad, conforme lo determine el Directorio.

1 día - N° 397904 - \$ 23150 - 03/08/2022 - BOE

AGROPRODUCTORA BALNEARIA S.A.

SAN FRANCISCO

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 05/11/2021, se procedió a la Elección de Autoridades y Distribución de Cargos del Directorio, quedando constituido de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE: Pablo César VASSALLO, D.N.I. 27.224.904, DIRECTOR TITULAR Y VICEPRESIDENTE: Darío Alejandro VASSALLO, D.N.I. 32.985.612, y DIRECTORA SUPLETE: Angélica de Lourdes VASSALLO, D.N.I. 28.582.401. Todos electos por tres ejercicios.

1 día - N° 397455 - \$ 193,75 - 03/08/2022 - BOE

COLEGIO PROFESIONAL DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Córdoba, 01 de Agosto de 2022. VISTO: 1. Que existe un error involuntario en el nombre de uno de los candidatos proclamados en la Res. Nro.3 de fecha 12 de Julio de 2022 de esta Honorable Junta Electoral Central. Y CONSIDERANDO: 1. Que al momento de disponerse la proclamación como autoridad de la única lista de candidatos presentada respecto de la Delegación de Río Cuarto, ocurrió un error involuntario en la consignación del nombre de quién se propuso para ocupar la vocalía suplente en el Directorio de esta entidad profesional. 2. Que en concreto, se consignó el nombre "Jorge Eduardo Maza," cuando debió ser "Jorge Gustavo Maza," lo que coincide con los datos previstos en el Padrón Electoral Definitivo, con Matrícula Profesional y DNI Nro. 12.762.526, que es el nombre correcto. 3. Que dicha aclaración resulta necesaria a fin de evi-

tar inconvenientes y/o confusión en el futuro.- 4. Que bajo tales presupuestos y lo prescripto por la Ley 7191 y el Estatuto colegial, esta Honorable Junta Electoral Central del Colegio Profesional de Martilleros y Corredores Públicos de la Provincia de Córdoba, RESUELVE: 1. ACLARAR que en la Resolución Nro.3 de fecha 12 de Julio de 2022 de esta Honorable Junta Electoral Central se consignó, por un error involuntario, el nombre "Jorge Eduardo Maza" como candidato oficializado y proclamado vocal suplente ante el Directorio del Colegio Profesional de Martilleros y Corredores Públicos de la Provincia de Córdoba por la Delegación Río Cuarto, debiendo ser "Jorge Gustavo Maza" el nombre correcto.- 2. Comuníquese, hágase saber y Archívese. RESOLUCIÓN DE H.J.E.C.: 5/2022. FIRMADO: MIGUEL E. MASONI PRESIDENTE HJEC - RAQUEL KLOSTER SECRETARIA HJEC.

2 días - N° 397923 - \$ 4074,40 - 04/08/2022 - BOE

SAN CAYETANO SRL

RECTIFICACIÓN EDICTO

Rectifica edicto N° 395360 de fecha 22/07/2022, en donde dice "Acta: En la Ciudad de Córdoba, siendo las 11 horas del día 06 de mayo de dos mil veintidós..." , debió decir "Acta: En la Ciudad de Córdoba, siendo las 11 horas del día 06 de junio de dos mil veintidós..."

1 día - N° 398211 - \$ 350 - 03/08/2022 - BOE

POUCH S.A.

AUMENTO DE CAPITAL REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

Por acta de Asamblea General Extraordinaria N° 7, de fecha 11 de julio de 2017, se resolvió aumentar el capital social en la suma de pesos un millón cien mil (\$.1.100.000,00), elevándose el mismo a la suma de pesos dos millones seiscientos diez mil (\$.2.610.000,00), emitiéndose 11.000 acciones, de pesos cien (\$.100,00) valor nominal cada una, ordinarias, escriturales, de la clase "A" y con derecho a cinco (5) votos por acción, y la reforma del estatuto social en su artículo cuarto, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de PESOS DOS MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL (\$.2.610.000), representado por veintiséis mil cien (26.100) acciones de Pesos Cien (\$.100) valor nominal cada una, ordinarias, escriturales de Clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Artículo 188

de la Ley 19.550 y la correspondiente emisión de acciones, pudiendo delegarse en el Directorio la forma, época, condiciones de pago y precio de emisión que considere más conveniente, pero en todos los casos, de igual valor nominal que las emitidas. Podrán ser rescatadas o amortizadas, total o parcialmente, conforme las condiciones establecidas en el acto de emisión o la asamblea que lo decida y las disposiciones legales que regulen la materia."

1 día - N° 398071 - \$ 1715,60 - 03/08/2022 - BOE

CONSTRUCCIONES DEL SUR SRL.

MONTE DE LOS GAUCHOS

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES- MODIFICACION CONTRATO SOCIAL. Por instrumento privado de fecha 05/11/2019 el socio Sr. Juan Pablo Sabatini DNI: 26.253.639, cede en forma onerosa cuotas sociales de la entidad "CONTRUCCIONES DEL SUR S.R.L." a la Sra. Anabella Soledad Ballestero, DNI: 27.161.486, argentina, nacida el 9/05/1980, casada en primeras nupcias con Juan Pablo Sabatini, de profesión odontóloga, domiciliada en calle Leandro N. Alem N° 162 de la localidad de Adelia María, Provincia de Córdoba, en las siguientes proporciones: cede y transfiere la cantidad de SESENTA (60) cuotas de capital social de un valor nominal de CIEN PESOS (\$ 100) cada una, las que representan el VEINTICINCO(25%) del capital social de la Sociedad "CONTRUCCIONES DEL SUR S.R.L." totalmente suscriptas e integradas. Mediante Acta de Reunión de Socios del 20 de diciembre de 2021 se resuelve aprobar la Cesión e incorporación de la nueva socia la Sra. Anabella Soledad Ballestero, modificándose la Cláusula SEXTA del Contrato Social, la que queda redactada de la siguiente manera: El capital Social se fija en la suma de PESOS VEINTICUATRO MIL (\$ 24.000), dividido en doscientas cuarenta (240) cuotas iguales de pesos cien (\$100) cada una, suscriptas en su totalidad en las siguientes proporciones: el señor Juan Pablo Sabatini ciento ochenta (180) cuotas y la Sra. Anabella Soledad Ballestero la cantidad de sesenta(60)cuotas.

1 día - N° 398103 - \$ 1714,40 - 03/08/2022 - BOE

TOTAL CLEAN CBA S.R.L.

CESION DE CUOTAS MODIFICACION CONTRATO SOCIAL

Por acta de fecha 16/06/2022: El señor CHEHDA, Matías Adrián, DNI 25.532.255, vende, cede y transfiere al Sr. CARRIGNANO Gabriel Augusto Carlos D.N.I. 30.469.232, domicilio en calle Cefe-

rino de la Lastra 273, B° Lomas de San Martín de la ciudad de Córdoba, de 37 años de edad, de estado civil soltero, nacionalidad argentino, de profesión comerciante, 50 cuotas sociales, siendo el valor nominal de cada cuota \$1.000, que totaliza la suma de \$50.000. Modificación del Contrato Social: DEL CAPITAL: Capital social \$100.000, dividido en 100 cuotas de \$1.000 cada una, suscriptas totalmente por los socios en la siguiente proporción: ORTIZ, Facundo Mariano, 50 cuotas sociales de \$1000 valor nominal cada una, equivalente a \$50000 y representa el 50% del capital social; CARRIGNANO Gabriel Augusto Carlos, 50 cuotas sociales de \$1000 valor nominal cada una, equivalente a \$50000 y representa el 50% del capital social. DEJAN SUBSISTENTES todos los demás artículos del acta de constitución de la sociedad de fecha 30/12/2016.

1 día - N° 398106 - \$ 1295,60 - 03/08/2022 - BOE

SAN CAYETANO SRL

RECTIFICACIÓN EDICTO

Rectifica edicto N° 395360 de fecha 22/07/2022, en donde dice "Acta: En la Ciudad de Córdoba, siendo las 11 horas del día 06 de mayo de dos mil veintidós..." , debió decir "Acta: En la Ciudad de Córdoba, siendo las 11 horas del día 06 de junio de dos mil veintidós..."

1 día - N° 398307 - \$ 350 - 03/08/2022 - BOE

CORBLOCK SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL

MALAGUEÑO

Se rectifica el edicto nro. 395972 publicado con fecha 27-07-2022, en lo referido a la modificación del art. 3 del estatuto social, debiendo decir: "Artículo 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La fabricación, compraventa, distribución, consignación, mandato y exportación e importación de bloques y elementos prefabricados de hormigón y sus derivados, artículos de cerámica, artículos de cerámica, hormigón, revestimientos, elementos para la construcción premoldeados y/o prefabricados de cualquier tipo, adoquines, bloques, viguetas, ladrillos; materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo, individuales o colectivas, por sistemas tradicionales y otros modernos prefabricados, creados o a crearse; revestimientos internos y externos de piletas, instalaciones industriales y/o comerciales; artefactos sanitarios y de grifería y/o sus anexos; artículos de calefacción,

refrigeración, eléctricos y sus complementos para instalación; muebles y artefactos para el hogar y mercaderías de bazares y ferreterías industrializados o no; útiles y herramientas de ferreterías, máquinas y accesorios para la industria de la cerámica y construcción. b) El transporte, fabricación, compraventa, distribución, consignación, mandato, exportación e importación de cualquier material, producto y/o servicio relacionado directa o indirectamente a la industria de la construcción, a otras industrias productivas o extractivas y a obras de infraestructura. c) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, modificaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. d) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, y la realización de operaciones de propiedad horizontal. A tales fines la sociedad podrá participar de toda licitación nacional o extranjera, concurso de precios y/o contratación directa pública o privada. Para el cumplimiento de su objeto social, la Sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, y puede realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones que se relacionen directamente con aquél, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto."

1 día - N° 398318 - \$ 2961,20 - 03/08/2022 - BOE

LOS MELLIS CARNES S.R.L.

Constitución de fecha 27/07/2022. Socios: 1) EMILIO ORIGLIA, D.N.I. N° 43644365, CUIT/CUIL N° 20436443650, nacido/a el día 04/11/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 64 550, de la ciudad de Frontera, Departamento Castellanos, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina 2) FACUNDO ORIGLIA, D.N.I. N° 43644366, CUIT/CUIL N° 20436443669, nacido/a el día 04/11/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 64 550, de la ciudad de Frontera, Departamento Castellanos, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina Denominación: LOS MELLIS CARNES S.R.L. Sede: Avenida Juan De Garay 1756, barrio Julio A Roca, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de

todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta

propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 500 cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EMILIO ORIGLIA, suscribe la cantidad de 250 cuotas. 2) FACUNDO ORIGLIA, suscribe la cantidad de 250 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) EMILIO ORIGLIA, D.N.I. N° 43644365. Gerente/a Suplente: 1) FACUNDO ORIGLIA, D.N.I. N° 43644366. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 398030 - s/c - 03/08/2022 - BOE

LINE SOUND S.A.S.

Constitución de fecha 21/07/2022. Socios: 1) NICOLAS LAJE, D.N.I. N° 32406649, CUIT/CUIL N° 20324066498, nacido/a el día 29/07/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Tecnico/A Superior En Electronica, con domicilio real en Calle Vieytes Juan Hipolito 1313, piso 1, departamento B, torre/local 7, barrio Residencial Santa Ana, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JOSE CARLOS MERCADO, D.N.I. N° 32227666, CUIT/CUIL N° 20322276665, nacido/a el día 16/01/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Tecnico/A Superior En Electronica, con domicilio real en Calle Zapiola Bdier Gral Jose Matias 2474, barrio Bajo Galan, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LINE SOUND S.A.S.Sede: Calle Julian Antonio Aguirre 1729, barrio Parque San Francisco, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de

terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de

bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS LAJE, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) JOSE CARLOS MERCADO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NICOLAS LAJE, D.N.I. N° 32406649 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE CARLOS MERCADO, D.N.I. N° 32227666 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS LAJE, D.N.I. N° 32406649. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 398200 - s/c - 03/08/2022 - BOE

DKT PROPIEDADES S.A.S.

Constitución de fecha 27/07/2022. Socios: 1) FELIPE MATIAS FORMIA, D.N.I. N° 34767641, CUIT/CUIL N° 20347676412, nacido/a el día 26/10/1989, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administración De Empresas, con domicilio real en Calle Padre Luis Galeano 950, piso 11, departamento D, torre/local 4, barrio Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DKT PROPIEDADES S.A.S. Sede: Avenida Colon 610, piso 11, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Servicios de asesoramiento en la construcción: prestar toda clase de asesoramiento en el ámbito de la industria de la construcción, urbanismo y afines. 2) Construcción: Proyecto, dirección y construcción de clase de obras sean públicas o privadas. 3) Fabricación: de productos

e insumos del ramo de la industria de la construcción; 4) Comercialización: de materias primas, insumos y productos propios y/o de terceros, nacionales y/o importados, tanto a consumidores finales, como fabricantes, mayoristas, minoristas y cualquier otro intermediario de la red de comercialización de la industria de la construcción, explotación de locales del rubro; 5) Transporte: de materias primas, productos e insumos de afines al ramo de la construcción; 6) Mandatos: en el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica relacionada con el ramo, participar en licitaciones, adjudicaciones directas y toda otra forma de contratación utilizada en el ramo que sea compatible con las normas legales vigentes.- 7) Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, arrendamiento, locación, aparcería, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, parques industriales, multipropiedad o cualquier otra relacionada.- 8) Financieras: Realización con dinero propio de aportes de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse; inversión en negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa y administración de créditos, títulos, acciones, debentures, valores y todo otro tipo de préstamos; constitución de fideicomisos financieros, de administración, de inversión, inmobiliarios, y de cualquier tipo en general, pudiendo intervenir como fiduciante, beneficiario o fideicomisario.- Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra en la que se requiera Concurso Público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Uno Mil Ochenta (91080) representado por 1000 acciones de valor nominal Noventa Y Uno Con Ocho Céntimos (91.08) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FELIPE MATIAS FORMIA, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FELIPE MATIAS FORMIA, D.N.I. N° 34767641 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SABRINA FORMIA, D.N.I. N° 32346294 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FELIPE

MATIAS FORMIA, D.N.I. N° 34767641. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 398212 - s/c - 03/08/2022 - BOE

OZARA S.A.S.

Constitución de fecha 28/07/2022. Socios: 1) NELSON JAVIER ZAMBRANO, D.N.I. N° 18177020, CUIT/CUIL N° 20181770202, nacido/a el día 29/07/1967, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bolivar Gral Simon 429, piso 7, departamento L, torre/local 3, barrio Guemes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CLAUDIA CARINA SOTTILE, D.N.I. N° 23059159, CUIT/CUIL N° 27230591593, nacido/a el día 25/11/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Alberdi 285, de la ciudad de Alejandro Roca, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) JUAN IGNACIO ZAMBRANO, D.N.I. N° 40684119, CUIT/CUIL N° 20406841198, nacido/a el día 29/10/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Duarte Quiros 4587, barrio Las Palmas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) NADIA IRINA PAEZ PASSERA, D.N.I. N° 40522466, CUIT/CUIL N° 27405224661, nacido/a el día 18/07/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Correa Olegario 1387, barrio San Rafael, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: OZARA S.A.S. Sede: Calle Bolivar Gral Simon 429, piso 7, departamento L, torre/local 3, barrio Guemes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte pro-

prios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Uno Mil Ochenta (91080)

representado por 1000 acciones de valor nominal Noventa Y Uno Con Ocho Céntimos (91.08) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NELSON JAVIER ZAMBRANO, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) CLAUDIA CARINA SOTTILE, suscribe la cantidad de 250 acciones. 3) JUAN IGNACIO ZAMBRANO, suscribe la cantidad de 250 acciones. 4) NADIA IRINA PAEZ PASSERA, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) NELSON JAVIER ZAMBRANO, D.N.I. N° 18177020 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN IGNACIO ZAMBRANO, D.N.I. N° 40684119 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NELSON JAVIER ZAMBRANO, D.N.I. N° 18177020. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 398225 - s/c - 03/08/2022 - BOE

MANANTIAL DEL TALA S.A.S.

Constitución de fecha 19/07/2022. Socios: 1) CARLOS EDUARDO ROLDAN, D.N.I. N° 25313511, CUIT/CUIL N° 20253135116, nacido/a el día 05/09/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle San Luis 319, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: MANANTIAL DEL TALA S.A.S. Sede: Calle 9 De Julio 775, barrio Centro, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la reali-

zación de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Sesenta Mil (160000) representado por 1600 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS EDUARDO ROLDAN, suscribe la cantidad de

1600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CARLOS EDUARDO ROLDAN, D.N.I. N° 25313511 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NATALIA ANDREA LUGANO, D.N.I. N° 26006085 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS EDUARDO ROLDAN, D.N.I. N° 25313511. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 398230 - s/c - 03/08/2022 - BOE

ARTIS MEDICA S.A.S.

Constitución de fecha 29/07/2022. Socios: 1) LEONARDO MARTÍN RAMÉ, D.N.I. N° 24471579, CUIT/CUIL N° 20244715797, nacido/a el día 13/02/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Desarrollador/A De Aplicaciones, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 77, lote 9, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: ARTIS MEDICA S.A.S. Sede: Calle Sin Nombre, manzana 77, lote 9, barrio Jardines Del Olmo, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación

de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEONARDO MARTÍN RAMÉ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LEONARDO MARTÍN RAMÉ, D.N.I. N° 24471579 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CECILIA ROMINA STRADA, D.N.I. N° 27805190 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.

Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEONARDO MARTÍN RAMÉ, D.N.I. N° 24471579. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 398233 - s/c - 03/08/2022 - BOE

CREA OBRAS Y PROYECTOS S.A.S.

Constitución de fecha 27/07/2022. Socios: 1) MARIA SOLEDAD REYNOSO, D.N.I. N° 21023026, CUIT/CUIL N° 27210230268, nacido/a el día 25/11/1969, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Carlos Paz 3483, barrio Biale Masse, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) SABRINA ELIANA COLLAVINO, D.N.I. N° 31548002, CUIT/CUIL N° 27315480022, nacido/a el día 24/05/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Rivera Indarte 77, piso 3, departamento F, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: CREA OBRAS Y PROYECTOS S.A.S. Sede: Calle Carlos Paz 3483, barrio Biale Masse, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción,

transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Uno Mil Ochenta (91080) representado por 100 acciones de valor nominal Novecientos Diez Con Ochenta Céntimos (910.80) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA SOLEDAD REYNOSO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) SABRINA ELIANA COLLAVINO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) SABRINA ELIANA COLLAVINO, D.N.I. N° 31548002 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA SOLEDAD REYNOSO, D.N.I. N° 21023026 en el carácter de administrador suplente. Durarán en

sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SABRINA ELIANA COLLAVINO, D.N.I. N° 31548002. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 398235 - s/c - 03/08/2022 - BOE

ALEMAR SOCIEDAD ANÓNIMA

RENOVACIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de Diciembre de 2021 (unánime), se resolvió la siguiente composición del Directorio por el término de tres ejercicios. Presidente: Horacio Ricardo ANDELSMAN, D.N.I. N° 16.158.564; Vicepresidente: Sra. Magdalena Inés ÁLVAREZ, D.N.I. N° 14.624.844; Director Suplente: Federico ANDELSMAN, D.N.I. N° 42.159.966. Todos aceptan los cargos en ése mismo acto y constituyen domicilio especial en la sede social, Buenos Aires 811, 3° P, de la ciudad de Córdoba. Se prescinde de la Sindicatura, según última parte del art. N° 284 de LSC. ALEMAR S.A. Horacio R. ANDELSMAN.

1 día - N° 397324 - \$ 783,20 - 03/08/2022 - BOE

MERCEDES LAS HERAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 28/07/2022. Socios: 1) JOSE NOLBERTO MIRANDA, D.N.I. N° 12923598, CUIT/CUIL N° 20129235986, nacido/a el día 06/06/1960, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre 15, manzana 9, lote 15, barrio La Esperanza, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: MERCEDES LAS HERAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS. Sede: Calle Piñeyro Canonigo 621, barrio Brigadier San Martín, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Venta al por menor de repuestos, partes, piezas y accesorios de automotores, camiones, tractores, ómnibus, maquinas agrícolas, maquinas viales.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Uno Mil

Ochenta (91080) representado por 100 acciones de valor nominal Novecientos Diez Con Ochenta Céntimos (910.80) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE NOLBERTO MIRANDA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JOSE NOLBERTO MIRANDA, D.N.I. N° 12923598 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HILDA SONIA CATALDO, D.N.I. N° 18605068 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE NOLBERTO MIRANDA, D.N.I. N° 12923598. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 398224 - s/c - 03/08/2022 - BOE

ONSEN GROUP S.A.S.

Constitución de fecha 28/07/2022. Socios: 1) GERARDO MISAEEL GARCIA, D.N.I. N° 32245411, CUIT/CUIL N° 20322454113, nacido/a el día 08/08/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Saravia 786, barrio General Bustos, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: ONSEN GROUP S.A.S. Sede: Calle Saravia 786, barrio General Bustos, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones

comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Uno Mil Ochenta (91080) representado por 91080 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GERARDO MISAEL GARCIA, suscribe la cantidad de 91080 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GERARDO MISAEL GARCIA, D.N.I. N° 32245411 en el carácter

de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SILVIA SOLEDAD STIMOLO, D.N.I. N° 29202168 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GERARDO MISAEL GARCIA, D.N.I. N° 32245411. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 398237 - s/c - 03/08/2022 - BOE

DREEZY SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 28/07/2022. Socios: 1) JUAN AGUSTIN ORTOLANI, D.N.I. N° 42637602, CUIT/CUIL N° 20426376025, nacido/a el día 18/04/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Avenida Argentina 1174, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN MARTIN ORTOLANI, D.N.I. N° 39173999, CUIT/CUIL N° 20391739995, nacido/a el día 12/04/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Avenida Argentina 1174, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DREEZY SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA-Sede: Avenida Argentina 1174, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entida-

des Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Uno Mil Ochenta (91080) representado por 100 acciones de valor nominal Novecientos Diez Con Ochenta Céntimos (910.80) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN AGUSTIN ORTOLANI, suscribe la cantidad de 40 acciones. 2) JUAN MARTIN ORTOLANI, suscribe la cantidad de 60 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN MARTIN

ORTOLANI, D.N.I. N° 39173999 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN AGUSTIN ORTOLANI, D.N.I. N° 42637602 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN MARTIN ORTOLANI, D.N.I. N° 39173999. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 398245 - s/c - 03/08/2022 - BOE

WYATT S.A.S.

Constitución de fecha 27/07/2022. Socios: 1) RAFAEL IGNACIO TOZAS, D.N.I. N° 20804434, CUIT/CUIL N° 20208044347, nacido/a el día 18/09/1969, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jose De Sobradiel 923, de la ciudad de Pilar, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MIRTHA GLADYS ZARAGOZA, D.N.I. N° 21640705, CUIT/CUIL N° 27216407054, nacido/a el día 21/08/1970, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jose De Sobradiel 923, de la ciudad de Pilar, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: WYATT S.A.S. Sede: Calle Republica De Siria 547, de la ciudad de Rio Segundo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociados a terceros las siguientes actividades: transporte nacional e internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transportes propios o de terceros, pueden realizar todo lo inherente a su logística. Pueden reparar averías en chasis o chapas, desperfectos mecánicos y en motores de vehículos. Compraventa de combustibles líquidos, sólidos y gaseosos, lubricantes, respuestas para motores y vehículos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Uno Mil Ochenta (91080) representado por 91080 acciones de

valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RAFAEL IGNACIO TOZAS, suscribe la cantidad de 45540 acciones. 2) MIRTHA GLADYS ZARAGOZA, suscribe la cantidad de 45540 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RAFAEL IGNACIO TOZAS, D.N.I. N° 20804434 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MIRTHA GLADYS ZARAGOZA, D.N.I. N° 21640705 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RAFAEL IGNACIO TOZAS, D.N.I. N° 20804434. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 398272 - s/c - 03/08/2022 - BOE

FERVAROPOLO S.A.S.

Constitución de fecha 22/07/2022. Socios: 1) LAURA PAOLA FERVARI, D.N.I. N° 29282145, CUIT/CUIL N° 27292821455, nacido/a el día 13/06/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Miguel Angel Muñoz 120, de la ciudad de El Arañado, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GRISELDA MARIA FERNANDEZ, D.N.I. N° 28974846, CUIT/CUIL N° 27289748461, nacido/a el día 01/10/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tejeda Luis Jose De 58, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FERVAROPOLO S.A.S. Sede: Calle Mendoza 1940, departamento 3, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros,

pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00)

pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LAURA PAOLA FERVARI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) GRISELDA MARIA FERNANDEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) GRISELDA MARIA FERNANDEZ, D.N.I. N° 28974846 2) LAURA PAOLA FERVARI, D.N.I. N° 29282145 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GRACIELA TERESITA ROPOLO, D.N.I. N° 12456647 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LAURA PAOLA FERVARI, D.N.I. N° 29282145. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 398277 - s/c - 03/08/2022 - BOE

MARTCOL FOODS SAN FRANCISCO S.A.S.

Constitución de fecha 28/07/2022. Socios: 1) NICOLAS FRANCISCO MARTINO, D.N.I. N° 30499209, CUIT/CUIL N° 20304992094, nacido/a el día 14/10/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jose Lencinas 1115, barrio Las Rosas, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GUILLERMO MARTÍN COLOMBERO, D.N.I. N° 30846336, CUIT/CUIL N° 20308463363, nacido/a el día 22/05/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Cerezos 1789, barrio Residencial El Prado, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MARTCOL FOODS SAN FRANCISCO S.A.S. Sede: Calle 9 De Julio 2302, barrio Centro Civico, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 2) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo,

expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 3) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 4000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS FRANCISCO MARTINO, suscribe la cantidad de 2000 acciones. 2) GUILLERMO MARTÍN COLOMBERO, suscribe la cantidad de 2000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUILLERMO MARTÍN COLOMBERO, D.N.I. N° 30846336 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NICOLAS FRANCISCO MARTINO, D.N.I. N° 30499209 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUILLERMO MARTÍN COLOMBERO, D.N.I. N° 30846336. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 398284 - s/c - 03/08/2022 - BOE

LOS INCANSABLES S.A.S.

Constitución de fecha 28/07/2022. Socios: 1) CARINA ALEJANDRA MUZI, D.N.I. N° 32389522, CUIT/CUIL N° 27323895223, nacido/a el día 26/09/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Avenida Costanera Angel Virgilio Matri 516, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JULIAN ANDRES MUÑOZ, D.N.I. N° 32389500, CUIT/CUIL N° 20323895008, nacido/a el día 09/09/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Costanera Angel Virgilio Matri 516, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LOS INCANSABLES S.A.S. Sede: Avenida Costanera Angel Virgilio Matri 516, de

la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comer-

cializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón Quinientos Mil (1500000) representado por 15000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARINA ALEJANDRA MUZI, suscribe la cantidad de 7500 acciones. 2) JULIAN ANDRES MUÑOZ, suscribe la cantidad de 7500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JULIAN ANDRES MUÑOZ, D.N.I. N° 32389500 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARINA ALEJANDRA MUZI, D.N.I. N° 32389522 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JULIAN ANDRES MUÑOZ, D.N.I. N° 32389500. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 398294 - s/c - 03/08/2022 - BOE

DIARIO EL DESPERTADOR S.A.S.

Constitución de fecha 22/07/2022. Socios: 1) MARIANO FRANCISCO GRAMAJO, D.N.I. N° 40928794, CUIT/CUIL N° 20409287949, nacido/a el día 26/04/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Julio A Roca 159, barrio Centro, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) EMILIANO SENDEROWICZ, D.N.I. N° 31088701, CUIT/CUIL N° 20310887014, nacido/a el día 14/07/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador/A Independiente, con domicilio real en Calle 9 De Julio 67, departamento 2, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DIARIO EL DESPERTADOR S.A.S. Sede: Calle Julio A Roca

159, barrio Centro, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comer-

cializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIANO FRANCISCO GRAMAJO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) EMILIANO SENDEROWICZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) EMILIANO SENDEROWICZ, D.N.I. N° 31088701 2) MARIANO FRANCISCO GRAMAJO, D.N.I. N° 40928794 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MIGUEL OSVALDO GRAMAJO, D.N.I. N° 14262909 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIANO FRANCISCO GRAMAJO, D.N.I. N° 40928794. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 398298 - s/c - 03/08/2022 - BOE

FELSAN S.A.S.

Constitución de fecha 22/07/2022. Socios: 1) CHRISTIAN CLAUDIO FULGENZI, D.N.I. N° 31222100, CUIT/CUIL N° 20312221005, nacido/a el día 26/12/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Del Campo Estanislao 4895, barrio Parque Liceo 1ra Seccion, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FELSAN S.A.S. Sede: Calle Del Campo Estanislao 4895, barrio Parque Liceo 1ra Seccion, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por

cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Elaboración, confección, compra, venta, permuta, distribución, consignación y/o comercialización de productos: textiles, indumentaria, marroquinería, calzado, accesorios, cosméticos, de perfumería, accesorios y joyería, decoración de interior y exterior.- Explotación de locales de venta de: indumentaria, marroquinería, calzado, accesorios y perfumería, lentes de sol y decoración.- Importación y exportación de materias primas, productos manufacturados relacionados a la industria textil, calzado, marroquinería, perfumería, indumentaria, joyería, accesorios, decoración y productos industriales. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 7) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y

fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CHRISTIAN CLAUDIO FULGENZI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CHRISTIAN CLAUDIO FULGENZI, D.N.I. N° 31222100 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MIRTA ROSA CULASSO ARNOLDI, D.N.I. N° 5720953 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CHRISTIAN CLAUDIO FULGENZI, D.N.I. N° 31222100. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 398303 - s/c - 03/08/2022 - BOE

BROKERS GRUPO FINANCIERO S.A.

Constitución de fecha 15/06/2022. Socios: 1) SEBASTIAN ANTONIO BROCAL, D.N.I. N° 30843507, CUIT/CUIL N° 20308435076, nacido/a el día 01/02/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Taravella Ing Ambrosio 6174, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARCELO MARTIN MURAT EURNEKIAN, D.N.I. N° 17726988, CUIT/CUIL N° 20177269884, nacido/a el día 06/06/1966, estado civil soltero/a, naciona-

lidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Arequipa 1157, barrio Res America, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BROKERS GRUPO FINANCIERO S.A. Sede: Calle Taravella Ing Ambrosio 6174, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización,

administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SEBASTIAN ANTONIO BROCAL, suscribe la cantidad de 700 acciones. 2) MARCELO MARTIN MURAT EURNEKIAN, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: SEBASTIAN ANTONIO BROCAL, D.N.I. N° 30843507 2) Director/a Suplente: MARCELO MARTIN MURAT EURNEKIAN, D.N.I. N° 17726988. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 398304 - s/c - 03/08/2022 - BOE

VVAC S.A.S.

Constitución de fecha 28/07/2022. Socios: 1) EMILIANO PEREZ, D.N.I. N° 31449927, CUIT/CUIL N° 20314499272, nacido/a el día 12/03/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 12 De Octubre 929, barrio San Miguel, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RUBEN ALEJANDRO PICCO, D.N.I. N° 27213041, CUIT/CUIL

N° 20272130419, nacido/a el día 10/09/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Elias Yofre 769, barrio Jardin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) VICTORIA CECILIA PICATTO, D.N.I. N° 32256495, CUIT/CUIL N° 27322564959, nacido/a el día 12/07/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 9, lote 2, barrio Villa Catalina, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) JUAN MANUEL LOPEZ, D.N.I. N° 32925327, CUIT/CUIL N° 23329253279, nacido/a el día 16/04/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Miguel Angel Carcano 1310, barrio Los Platanos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: VVAC S.A.S. Sede: Avenida 12 De Octubre 929, barrio San Miguel, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 5 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logís-

tica en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EMILIANO PEREZ, suscribe la cantidad de 30 acciones. 2) RUBEN ALEJANDRO PICCO, suscribe la cantidad de 30 acciones. 3) VICTORIA CECILIA PICATTO, suscribe la cantidad de 30 acciones. 4) JUAN MANUEL LOPEZ, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EMILIANO PEREZ, D.N.I. N° 31449927 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN MANUEL LOPEZ, D.N.I. N° 32925327 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EMILIANO PEREZ, D.N.I. N° 31449927. Durará su

cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 398305 - s/c - 03/08/2022 - BOE

HOTEL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 27/07/2022. Socios: 1) VIRGINIA LAURA RIERA, D.N.I. N° 25702095, CUIT/CUIL N° 27257020954, nacido/a el día 06/05/1977, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Jujuy 1154, barrio Cofico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARCOS EUGENIO CARECO, D.N.I. N° 25858069, CUIT/CUIL N° 23258580699, nacido/a el día 06/05/1977, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Gdor Esteban De Loqui 1560, piso 7, departamento F, de la ciudad de Ushuaia, Departamento Ushuaia, de la Provincia de Tierra Del Fuego, República Argentina Denominación: HOTEL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Jujuy 1154, barrio Cofico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y sub-

productos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ocho Millones (8000000) representado por 8000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VIRGINIA LAURA RIERA, suscribe la cantidad de 4000 acciones. 2) MARCOS EUGENIO CARECO, suscribe la cantidad de 4000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) VIRGINIA LAURA RIERA, D.N.I. N° 25702095 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCOS EUGENIO CARECO, D.N.I. N° 25858069 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará

a cargo del Sr. VIRGINIA LAURA RIERA, D.N.I. N° 25702095. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 398313 - s/c - 03/08/2022 - BOE

BOGATBAR S.A.S.

Constitución de fecha 20/07/2022. Socios: 1) RICARDO ANDRES PARDO, D.N.I. N° 31676200, CUIT/CUIL N° 20316762000, nacido/a el día 12/08/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Yofre Elias 777, barrio Jardin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) AGUSTIN VADILLO, D.N.I. N° 30472294, CUIT/CUIL N° 20304722941, nacido/a el día 18/10/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Laprida 2751, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) FEDERICO HUGO TEVEZ BUDASSI, D.N.I. N° 33751160, CUIT/CUIL N° 20337511601, nacido/a el día 03/06/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Casariego Raul 3972, barrio Las Magnolias, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) VICTOR ESTEBAN LEDESMA, D.N.I. N° 18247610, CUIT/CUIL N° 20182476103, nacido/a el día 28/03/1967, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Roque A Luna 14, barrio Centro, de la ciudad de La Rioja, Departamento Capital, de la Provincia de La Rioja, República Argentina Denominación: BOGATBAR S.A.S. Sede: Calle Arturo M Bas 126, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 5 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística.

rente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción,

ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RICARDO ANDRES PARDO, suscribe la cantidad de 25 acciones. 2) AGUSTIN VADILLO, suscribe la cantidad de 25 acciones. 3) FEDERICO HUGO TEVEZ BUDASSI, suscribe la cantidad de 25 acciones. 4) VICTOR ESTEBAN LEDESMA, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) AGUSTIN VADILLO, D.N.I. N° 30472294 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RICARDO ANDRES PARDO, D.N.I. N° 31676200 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGUSTIN VADILLO, D.N.I. N° 30472294. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 398316 - s/c - 03/08/2022 - BOE

ESTANCIA LA BARRANCOSA S.A.S.

Constitución de fecha 28/07/2022. Socios: 1) JUAN ANTONIO GOMEZ, D.N.I. N° 36479697, CUIT/CUIL N° 20364796979, nacido/a el día 25/01/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Veterinario/A, con domicilio real en Calle Entre Rios 2124, de la ciudad de Monte Maiz, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RICARDO JUAN MONDINO, D.N.I. N° 11435416, CUIT/CUIL N° 20114354164, nacido/a el día 27/03/1955, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Alvear 309, barrio Sd, de la ciudad de Laborde, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ESTANCIA LA BARRANCOSA S.A.S. Sede: Calle Presidente Marelo Torcuato De Alvear 309, de la ciudad de Laborde, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de

transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) re-

presentado por 100 acciones de valor nominal Mil Quinientos (1500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN ANTONIO GOMEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) RICARDO JUAN MONDINO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RICARDO JUAN MONDINO, D.N.I. N° 11435416 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN ANTONIO GOMEZ, D.N.I. N° 36479697 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RICARDO JUAN MONDINO, D.N.I. N° 11435416. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 398327 - s/c - 03/08/2022 - BOE

TACON S.A.S.

Constitución de fecha 28/07/2022. Socios: 1) PABLO ALEJANDRO PEDRON, D.N.I. N° 16833036, CUIT/CUIL N° 20168330368, nacido/a el día 10/01/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Remedios De Escalada 220, barrio Centro, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: TACON S.A.S. Sede: Calle Remedios De Escalada 220, barrio Centro, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones

comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Uno Mil Ochenta (91080) representado por 100 acciones de valor nominal Novecientos Diez Con Ochenta Céntimos (910.80) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO ALEJANDRO PEDRON, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO ALEJANDRO PEDRON, D.N.I. N°

16833036 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ELIZABETH MURAD, D.N.I. N° 20543432 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO ALEJANDRO PEDRON, D.N.I. N° 16833036. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 398348 - s/c - 03/08/2022 - BOE

FAUSFA S.A.S.

Constitución de fecha 25/07/2022. Socios: 1) BETIANA PAULA FAGGIANI, D.N.I. N° 32954194, CUIT/CUIL N° 27329541946, nacido/a el día 17/08/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Provincial C45 Km. 3, manzana 9, lote 12, barrio Estacion Del Carmen, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) CARLOS SEBASTIÁN FARIAS BASTIT, D.N.I. N° 24857441, CUIT/CUIL N° 20248574411, nacido/a el día 25/04/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Provincial C45 Km. 3, manzana 9, lote 12, barrio Estacion Del Carmen, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: FAUSFA S.A.S. Sede: Ruta Provincial C 45 Km. 3, manzana 9, lote 12, barrio Estacion Del Carmen, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios

autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) BETIANA PAULA FAGGIANI, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) CARLOS SEBASTIÁN FARIAS BASTIT, suscribe la cantidad de 100 acciones.

Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CARLOS SEBASTIÁN FARIAS BASTIT, D.N.I. N° 24857441 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) BETIANA PAULA FAGGIANI, D.N.I. N° 32954194 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS SEBASTIÁN FARIAS BASTIT, D.N.I. N° 24857441. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 398356 - s/c - 03/08/2022 - BOE

OE SCRAMBLER SERVICE S.A.S.

Constitución de fecha 28/07/2022. Socios: 1) ENRIQUE ALBERTO OLEA, D.N.I. N° 17874388, CUIT/CUIL N° 20178743881, nacido/a el día 31/10/1966, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Araoz 1735, piso PB, departamento 5, de la ciudad de Villa Adelina, Departamento San Isidro, de la Provincia de Buenos Aires, Argentina. Denominación: OE SCRAMBLER SERVICE S.A.S. Sede: Calle Abramo Fernando 2494, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y

acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Dos Mil (92000) representado por 920 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ENRIQUE ALBERTO OLEA, suscribe la cantidad de 920 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ENRIQUE ALBERTO OLEA, D.N.I. N° 17874388 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO JOSE TOBARES, D.N.I. N° 28831309 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación

legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ENRIQUE ALBERTO OLEA, D.N.I. N° 17874388. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 398367 - s/c - 03/08/2022 - BOE

IL FORTE DI LENGU S.A.S.

Constitución de fecha 13/07/2022. Socios: 1) NANCY NOEMI FALABELLA, D.N.I. N° 22772141, CUIT/CUIL N° 27227721419, nacido/a el día 01/05/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Japon 120, barrio Remedios De Escalada, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIELA VERONICA FALABELLA, D.N.I. N° 28116166, CUIT/CUIL N° 27281161666, nacido/a el día 02/05/1980, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Japon 120, barrio Remedios De Escalada, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: IL FORTE DI LENGU S.A.S. Sede: Avenida Japon 120, barrio Remedios De Escalada, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de

productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NANCY NOEMI FALABELLA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARIELA VERONICA FALABELLA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NANCY NOEMI FALABELLA, D.N.I. N° 22772141 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIELA VERONICA FALABELLA, D.N.I. N° 28116166 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y

uso de firma social, estará a cargo del Sr. NANCY NOEMI FALABELLA, D.N.I. N° 22772141. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 398382 - s/c - 03/08/2022 - BOE

RED CORP S.A.S.

Constitución de fecha 27/07/2022. Socios: 1) MELANIA INES GARBELLOTTO, D.N.I. N° 17842582, CUIT/CUIL N° 27178425825, nacido/a el día 01/09/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rivadavia 82, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: RED CORP S.A.S. Sede: Avenida San Martin 1298, barrio Sol Y Lago, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Diseño confección, fabricación y comercialización, por mayor y menor, de indumentaria, calzado, insumos y accesorios para vestir de todo tipo, ya sea vestimenta masculina o femenina, niños y adultos, de tipo deportivo, casual, formal de gala, uniformes escolares y profesionales; b) Diseño confección fabricación y comercialización de uniformes e insumos para fuerzas militares y policiales, docentes y alumnos, uniformes para personal del área de la medicina, la gastronomía, el comercio, la industria, el servicio de credos de todo tipo y en general, cualquier área en que se solicite la confección de uniformes, así como sus accesorios como cascos, botas y botines, puntas de acero, gorras, mochilas, correas y chalecos, c) La representación de empresas nacionales y extranjeras, explotación de franquicias, cuyo objeto principal este relacionado con los puntos anteriores, d) La prestación del servicio de transporte y distribuciones cualquier naturaleza, de objetos, materias primas, productos e insumos relacionados con el objeto social, ya sea por vía terrestre, marítima, fluvial o aérea, de almacenaje, cargas y descargas en puertos o aeropuertos nacionales y/o internacionales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosa-

bles de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MELANIA INES GARBELLOTTO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GONZALO MAJUL, D.N.I. N° 42978021 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MELANIA INES GARBELLOTTO, D.N.I. N° 17842582 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GONZALO MAJUL, D.N.I. N° 42978021. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 398385 - s/c - 03/08/2022 - BOE

INPAR AUTOADHESIVOS S.R.L

EDICTO COMPLEMENTARIO

Edicto complementario del N° 388384 – publicado el día 15/06/2022 - Por acta de Reunión de fecha 21/07/2022 se reforma el estatuto de INPAR AUTOADHESIVOS S.R.L, en sus cláusulas Primera y Tercera, quedando redactadas de la siguiente manera: PRIMERA- DENOMINACION-DOMICILIO. La sociedad se denominará INPAR AUTOADHESIVOS S.R.L. y tendrá su domicilio legal y administrativo en calle Juan Juárez N.° 4870, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo trasladar su domicilio y también instalar sucursales, agencias y representaciones en el interior del país y naciones extranjeras. TERCERA: OBJETO SOCIAL. El objeto social será la realización, por cuenta propia o de terceros, y/o en participación con terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) INDUSTRIALES: a) Producir, elaborar, transformar, comercializar, fraccionar, industrializar, y/o distribuir, productos, insumos y materias primas en papeles, como ser -entre otros-, polietileno, polipropileno, y/o cualquier otro material flexible cualquiera sea, para la elaboración de productos autoadhesivos y no adhesivos, etiquetas, para todo tipo de equipos aptos para tal fin. b) Fabricación de todo tipo materiales adhesivos, etiquetas autoadhesivas, de papeles, resmas de papel, rollos de papel, impresos y no impresos, troquelado, identificación de cajas, embalajes, membretes, y todo otro producto relacionado al rubro. c) Investigación y/o desarrollo, y/o fabricación de maquinarias, equipamiento, técnicas para la impresión, producción, fraccionamiento, almacenamiento de todo tipo de papeles, polietileno, polipropileno, y/o materiales

flexibles en todas sus variantes. 2) COMERCIALES: a) Comercialización de productos de cualquier índole, según lo admita la ley, en especial los de fabricación propia. b) Importación y exportación de toda clase de bienes de productos terminados, materias primas, y/o equipos, maquinaria, y/o tecnología, para la producción de materiales autoadhesivos, papeles no adhesivos y sus accesorios. c) Instalar en todo el territorio del país, locales para comercializar los productos de producción propia o de terceros. d) Compra y venta de equipamiento, materiales y/o insumos necesarios para la producción propia, como así también para la ulterior comercialización de estos a terceros. e) Toda otra actividad comercial, mayorista o minorista afín con la industria de papelería y/o impresión, en todas sus variantes tecnológicas. 3) FINANCIERAS: Podrá realizar toda clase de actividades financieras, con exclusión de las actividades comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público, e incluso garantizar y/o afianzar obligaciones de terceros, sean estas personas físicas o jurídicas. 4) INMOBILIARIAS: Compra-venta, locación, arrendamiento, desarrollos, loteos, de bienes inmuebles rurales, urbanos, construcción de los mismos y su comercialización, inversión, constitución, y participación de cualquier índole en fideicomisos inmobiliarios, incluso en carácter de fiduciario. Siempre que fuere necesario conforme a la legislación del rubro se utilizará la intermediación de un corredor debidamente matriculado. Para mejor cumplimiento del objeto de la Sociedad, podrá realizarse sin restricciones, toda clase de operaciones y actos jurídicos que considere necesario, relacionados directamente con su objeto social.

1 día - N° 395889 - \$ 2444,50 - 03/08/2022 - BOE

MONTER S.A.

Constitución de fecha 27/07/2022. Socios: 1) DANIEL JOSE MONTIRONI, D.N.I. N° 12776418, CUIT/CUIL N° 20127764183, nacido/a el día 24/11/1958, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Avenida Caraffa Emilio 1842, barrio Villa Cabrera, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) RAFAEL GUILLERMO MONTIRONI, D.N.I. N° 16312882, CUIT/CUIL N° 23163128829, nacido/a el día 25/06/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Avenida Caraffa Emilio 1842, barrio Villa Cabrera, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación:

MONTER S.A. Sede: Avenida Caraffa Emilio 1842, barrio Villa Cabrera, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, sin exclusividad de territorio, las siguientes actividades: a) Comercialización de vehículos: Compra-venta, importación, exportación de automotores, camiones, tractores, motocicletas, motonetas, y rodados en general, lanchas, motores, acoplados nuevos y usados, la promoción y comercialización de sistemas de planes de ahorro administrados por la sociedad o por terceros y tareas inherentes al mismo. b) Reparación de Automotores: Servicio integral de automotores, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocerías, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones. Acondicionamiento de automotores cero kilómetros y usados, prestación de servicios técnicos asistenciales de post venta y posteriores servicios de garantías, por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose esos trabajos a las especificaciones de fábrica. c) Comercialización de Repuestos: Compra y Venta, permutas, consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos, incluida la explotación de estaciones de servicio, así como productos y subproductos, mercaderías, industrializadas o no en general, y cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación. Expresamente se le reconoce la facultad de realizar importaciones y/o exportaciones de los automotores y repuestos vinculados directa o indirectamente con el objeto social. Quedan excluidas todas las actividades de la Ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Treinta Millones (30000000) representado por 30000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANIEL JOSE MONTI-

RONI, suscribe la cantidad de 19800 acciones. 2) RAFAEL GUILLERMO MONTIRONI, suscribe la cantidad de 10200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: DANIEL JOSE MONTIRONI, D.N.I. N° 12776418 2) Vice-Presidente/a: RAFAEL GUILLERMO MONTIRONI, D.N.I. N° 16312882 3) Director/a Suplente: GASTÓN EZEQUIEL MONTIRONI, D.N.I. N° 31921598 4) Director/a Suplente: JOAQUIN DANIEL MONTIRONI, D.N.I. N° 36140593. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 398255 - s/c - 03/08/2022 - BOE

VIVERO LOS NOGALES S.A.

JESUS MARIA

RENOVACION DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el 17 de Enero del 2022, en forma unánime se resolvió la elección de nuevas autoridades. El Directorio queda conformado por el período de tres ejercicios de la siguiente manera: PRESIDENTE: la Sra. NORA LAURA ROMANUTTI, Documento Nacional de Identidad N° 12.241.916, con domicilio en calle Los Molinos N° 2150, Barrio Los Nogales, de la Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba; DIRECTOR SUPLENTE: el Sr. FELIPE MARTINEZ, Documento Nacional de Identidad N° 32.106.922, con domicilio en calle Los Molinos N° 2150, Barrio Los Nogales, de la Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 397096 - \$ 681 - 03/08/2022 - BOE

LJORGUI S.A.

VILLA DEL ROSARIO

Por Acta ASAMBLEA ORDINARIA del 25/04/2022 renovación de autoridades, elegir como Director Titular que a su vez ejercerá el cargo de Presidente del Directorio por el plazo de tres ejercicios, Sr. Gastaldi Jorge Alberto, DNI N°: 29.609.993 con domicilio real y especial en 25 de Mayo N° 158, Matorrales, Pcia de Córdoba y como Director Suplente, Sra. Gastaldi Liliana Edith, DNI

N°: 22.792.513, con domicilio real y especial en calle Salta N° 678, Villa del Rosario. Los directores designados aceptan la distribución de los cargos a los que fueron expuestos y manifiestan con carácter de DECLARACIÓN JURADA, que no se encuentran comprendidos en las incompatibilidades e inhabilidades de los Arts. 264 de la Ley 19.550.

1 día - N° 397158 - \$ 397,75 - 03/08/2022 - BOE

MAGGAS S.A.

VILLA DEL ROSARIO

Por Acta ASAMBLEA ORDINARIA del 22/04/2022 elección de autoridades, elegir como Director Titular que a su vez ejercerá el cargo de Presidente del Directorio por el plazo de tres ejercicios, Sr. Gastaldi Jorge Alberto, DNI N°: 29.609.993 con domicilio real y especial en 25 de Mayo N° 158, Matorrales, Pcia de Córdoba, como Director Titular (Vicepresidente), Sr. Gastaldi Walter Guillermo, DNI N°: 31.769.292, con domicilio real y especial en calle Bv. Los Granaderos N° 2353, Barrio San Martín de la Ciudad de Córdoba, por el término de tres ejercicios y como Director Suplente, Sra. Gastaldi Liliana Edith, DNI N°: 22.792.513, con domicilio real y especial en calle Salta N° 678, Villa del Rosario. Los directores designados aceptan la distribución de los cargos a los que fueron expuestos y manifiestan con carácter de DECLARACIÓN JURADA, que no se encuentran comprendidos en las incompatibilidades e inhabilidades de los Arts. 264 de la Ley 19.550.

1 día - N° 397160 - \$ 569,50 - 03/08/2022 - BOE

ESTABLECIMIENTOS DON CELESTINO S.A.

TRANSITO

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 07/10/2021, se procedió a la Elección de Autoridades y Distribución de Cargos del Directorio, quedando constituido de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE: Dante Ramón TOSOLINI, D.N.I. 18.515.503, y DIRECTOR SUPLENTE: Henry Francisco TOSOLINI, D.N.I. 16.362.320. Todos electos por tres ejercicios.

1 día - N° 397456 - \$ 160 - 03/08/2022 - BOE

ESTANCIA DOÑA SUSANA S.A.

RENUNCIA Y DESIGNACIÓN DE NUEVAS AUTORIDADES. Por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 27/06/2022, se acepta las renunciaciones de la Sra. Marta Susana BORGIONE, D.N.I. N° 17.445.829, y del Sr. Gustavo Tomás Adrián JAUREDIN, D.N.I. N° 14.136.442,

a los cargos de presidente y director suplente, respectivamente, y se designa como DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE al Sr. Jorge Antonio BUTTAFUOCO, D.N.I. 14.136.433, y como DIRECTOR SUPLENTE al Sr. Martín Fabricio BUTTAFUOCO, D.N.I. 33.515.964.

1 día - N° 397458 - \$ 239,50 - 03/08/2022 - BOE

SANORT TECHNOLOGY S.A.S.

Por Acta de Reunión de Socios N°4 de fecha, 22/07/2022, se resolvió dejar sin efecto la reunión de socios N°3 de fecha 15/06/2022; además, la elección de la Sra. María Victoria ALBERICH, D.N.I 34.189.856, como administradora suplente; y por último la Reforma del artículo 7 del Estatuto Social, el cual quedara redactado de la siguiente forma: ARTICULO 7: "La administración estará a cargo de EMILIANO ORTIN CALABRESE D.N.I. N° 36.142.558 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: MARIA VICTORIA ALBERICH D.N.I. N° 34.189.856 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo la responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismo y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."

1 día - N° 397571 - \$ 827,50 - 03/08/2022 - BOE

CONEXIO S.A.S.

RIO CUARTO

ACTA RATIFICATIVA Y RECTIFICATIVA

En la ciudad de Río Cuarto, Pcia de Córdoba. Siendo el día 23 del mes de Diciembre de 2019, se reúnen la Sra. Mariana Romero Sydor, argentina, casada, DNI: 32.071.102, con domicilio en Pasaje Público S/N, de la localidad de Alpa Corral, Departamento Río Cuarto, Pcia de Córdoba y el Sr. Javier Santiago Radice, argentina, soltero, DNI 32.933.116, con domicilio en calle Achalay 1474, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento de Río Cuarto, Pcia de Córdoba, personas hábiles para contratar y resuelven: RECTIFICAR el Acta N° 2 de fecha 31 de diciembre de 2017 la cual queda redactada de la siguiente forma: En la ciudad de

Rio Cuarto, pcia de Córdoba. A los treinta y un días del mes de Diciembre de 2017, se reúnen el Sr. Javier Santiago Radice, argentino, soltero, DNI: 32933116, con domicilio en calle Achalay 1474, ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, Pcia de Córdoba, la Sra. Mariana Romero Sydor, argentina, casada, DNI 32.071.102, con domicilio en Pasaje Publico, de la localidad de Alpa Corral, Departamento Rio Cuarto, de la Pcia de Córdoba, el Sr. Patricio Nicolás Arguello, argentino, soltero, DNI: 34.771.487, con domicilio en Zona Rural Rio Seco, de la localidad de Alpa Corral, Departamento de Rio Cuarto, de la Pcia de Córdoba y el Sr. Federico Mauricio Martinat, argentino, casado, DNI 32.680.215, con domicilio en calle Deán Funes 725, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento de Rio Cuarto, Pcia de Córdoba, personas hábiles para contratar y resuelven: I) Excluir por razones personales, en su calidad de socio respectivamente, a los Sres. Patricio Nicolás Arguello, argentino, soltero, DNI: 34.771.487, con domicilio en Zona Rural Rio Seco, de la localidad de Alpa Corral, Departamento de Rio Cuarto, de la Pcia de Córdoba y al Sr. Federico Mauricio Martinat, argentino, casado, DNI 32.680.215, con domicilio en calle Deán Funes 725 de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento de Rio Cuarto, Pcia de Córdoba. II) Las acciones pertenecientes a los Sres. Patricio Nicolás Arguello y a Federico Mauricio Martinat son cedidas en este acto al Sr. Javier Santiago Radice y a la Sra. Mariana Romero Sydor, en partes iguales. III) RECTIFICAR el Capital social establecido en su Artículo 2° el cual quedará determinado de la siguiente forma: El capital social es de pesos Veinte Mil (\$20.000,00), representado por Mil (1.000) acciones, de pesos Veinte (\$20.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) JAVIER SANTIAGO RADICE, suscribe la cantidad de Quinientos (500) acciones, por un total de pesos Diez Mil (\$10.000,00). 2) MARIANA ROMERO SYDOR, suscribe la cantidad de Quinientos (500) acciones, por un total de pesos Diez Mil (\$10.000,00). El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la

firma del presente instrumento. IV) RECTIFICAR la administración establecida en el Artículo 7° el cual quedará redactado de la siguiente forma: "La administración estará a cargo de la Sra. MARIANA ROMERO SYDOR, D.N.I N° 32.071.102, que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y duraran en su cargo mientras no sean removidos por justa causa. En este mismo acto se designa al SR. JAVIER SANTIAGO RADICE, DNI 32.933.116 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley;" en consecuencia, se reforma el artículo 7. RATIFICAR: Los socios JAVIER SANTIAGO RADICE, D.N.I: N° 32.933.116, MARIANA ROMERO SYDOR, D.N.I: N° 32.071.102, ratifican todos los artículos que constan en el instrumento constitutivo celebrado por instrumento privado con fecha 4 de septiembre de 2017, y Acta Ratificativa y Rectificativa de fecha 06 de Octubre de 2017, que no fueron modificados expresamente.

1 día - N° 397582 - \$ 3174,25 - 03/08/2022 - BOE

COLOMBO SEGURIDAD PRIVADA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los cuatro días del mes de Julio de 2022, en la sede social sita en calle San Celestino 251, de esta ciudad, el Sr. Carlos Cesar Colombo, titular del cien por ciento del capital social y, por tanto, en su condición de Socio Único de la Sociedad, ejerce las funciones propias de la Reunión de Socios para tratar el siguiente tema. Modificación del objeto social: Se resolvió reformar el artículo cuarto del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia

y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Prestación de servicios de seguridad y vigilancia para la protección de bienes y de personas que se encuentren en lugares fijos y establecimientos. 2) Asesoramientos en medidas de seguridad. 3) Custodias personales de individuos, bienes muebles e inmuebles; custodias de valores en tránsito; transporte de valores. 4) Vigilancia con medios electrónicos, comprendiendo la provisión, instalación, reparación, mantenimiento y monitoreo de alarmas, cámaras de seguridad y equipos de seguridad electrónica; control manual y electrónico de accesos. 5) Servicios de serenos y de portería prestada en locales bailables, confiterías y todo otro tipo destinado a la recreación, barrios cerrados y consorcios. 6) Compraventa, industrialización, importación o exportación de bienes y/o servicios relativos a la seguridad. 7) Capacitación, asesoramiento, estudios e instrucción en seguridad. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento." No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión en el día de la fecha.

1 día - N° 398044 - \$ 2307,20 - 03/08/2022 - BOE

CRIVIFA S.A.

Elección de autoridades. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 12/07/2022 se resolvió, por unanimidad, designar a las siguientes Autoridades: PRESIDENTE del directorio al Sr. Álvaro López, DNI. 25.455.087, fijando domicilio especial calle Celso Barrios N° 3700, Manzana 23, Lote 29 Sin Número, B° Claros del Bosque, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y como DIRECTOR SUPLENTE a la Sra. Melina Alaniz, DNI. 24.919.181, fijando domicilio especial en calle Lima N° 226, B° Centro, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, quienes aceptaron expresamente el cargo para el que fueron designados, bajo responsabilidad de ley, y en cumplimiento de las disposiciones legales manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de los Arts. 264 y 286 de la Ley 19.550.

1 día - N° 397563 - \$ 482,50 - 03/08/2022 - BOE